

ÍNDICES LEGISLATIVOS

ÍNDICE DE CÓDIGOS, LEYES Y
REGLAMENTOS

Código Administrativo
Chih., 165-166, 544

Código Aduanero
Fed., 17, 522

Código Civil
Chih., 166, 544
Gto., 24, 168
Jal., 24, 551
Méx., 25
Mich., 27, 340
Oax., 28
SLP., 177
Sin., 567
Ver., 34

Código de Defensa Social (Chih.)
V. *Código Penal* (Chih.)

Código Fiscal
Fed., 17
Chih., 166
Gto., 168, 547
Méx., 25, 557
Tlax., 572

Código de Menores
Yuc., 574

Código Municipal
Chih., 23, 166, 544

Código Penal
Fed., 157
BC., 332
Chis., 540
Chih., 166, 544
Gro., 549
Oax., 29

Qro., 30
SLP., 344-345

Código de Procedimientos Civiles
Chih., 166
Choh., 166
Jal., 24
Méx., 25
Nay., 561
Oax., 29
Qro., 564

*Código de Procedimientos en Materia
de Defensa Social* (Chih.)
V. *Código de Procedimientos Penales*
(Chih.)

Código de Procedimientos Penales
Chih., 167, 545
Oax., 29, 175

Código Sanitario
Fed., 32,
Chis., 540

Constitución
Fed., 21, 157, 522-523
BC., 162
Chis., 540
Hgo., 170
Jal., 171, 551
Méx., 26, 172, 339
Mich., 173
Nay., 561
NL., 563
Oax., 175, 563
Qro., 564-565
Sin., 30
Tab., 32, 180
Tlax., 181
Ver., 34, 181

- Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado.*
Coah., 538
- Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.*
Dgo., 168
- Ley para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el medio rural.*
Mor., 341
- Ley para el abastecimiento de agua potable en el medio rural*
Sin., 567
- Ley de agua potable y alcantarillado*
Ver., 34
- Ley de aguas de propiedad nacional*
Fed., 155
- Ley de alcoholes para el Edo. de Nayarit*
Nay., 173
- Ley de aparcería agrícola y ganadera*
Gto., 336
- Ley de beneficencia*
BC., 162
- Ley de catastro*
Méx., 25, 556
- Ley de compensaciones por trabajos y servicios prestados por los reos y procesados en beneficio del Estado o Municipio*
Dgo., 23
- Ley de conservación y reforestación de los terrenos del monte del Edo.*
Hgo., 170
- Ley para el control por parte del gobierno del Edo. de México de sus organismos descentralizados y empresas de su propiedad o participación estatal.*
Méx., 26, 340
- Ley de cooperación para dotación de agua potable a los municipios*
Fed., 155
- Ley que crea la Comisión Nacional de Energía Nuclear*
Fed., 159
- Ley que crea la Escuela Normal Superior de Yucatán*
Yuc., 35
- Ley Económico-coativa del Estado*
Dgo., 167
- Ley de Educación Pública*
Mor., 173
- Ley de egresos*
V. Presupuesto de egresos
- Ley de ejecución de penas*
Hgo., 171
- Ley de ejecución de penas privativas y restrictivas de libertad*
Dgo., 23
- Ley sobre elaboración y venta de café tostado*
Fed., 320
- Ley electoral*
Gto., 24, 169
Hgo., 170
Nay., 28, 561
Oax., 29
SLP., 566
Sin., 31
Tamps., 181
Ver., 34

- Ley que establece el Derecho de Via de los Caminos*
BC., 333-334
- Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados*
Tab., 570
- Ley Estatal de Fraccionamientos Urbanos*
Jal., 552
- Ley de Estímulos, Recompensas y Sanciones*
Dgo., 23
- Ley Federal de Aguas*
Fed., 155
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*
Fed., 155
- Ley Federal para el Fomento de la Pesca*
Fed., 325
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas*
Fed., 324-325
- Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación*
Fed., 324-325
- Ley Federal de Reforma Agraria*
Fed., 323
- Ley Federal del Trabajo*
Fed., 324
- Ley de Fomento para la Construcción de Nuevos Edificios de Estacionamiento de Vehículos*
NL., 174
- Ley de Fomento Ganadero*
Dgo., 23
Sin., 567
- Ley de Fomento Industrial*
Son., 179
- Ley de Fomento Industrial y Desarrollo Económico*
NL., 174
- Ley de Fomento y Protección de Ciudades Industriales Nuevas*
Ver., 347
- Ley de Fomento y Protección de Ciudades Nuevas*
Gto., 336
- Ley de Fomento y Protección a la Fruticultura*
Dgo., 23
- Ley de Fraccionamientos*
Chis., 541
- Ley de Fraccionamientos de Terrenos*
Méx., 557
- Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas*
Fed., 18
- Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles*
Fed., 19, 26, 158
- Ley Federal de Ingeniería Sanitaria*
Fed., 155
- Ley Ganadera*
Chis., 541
Gto., 547-548
Hgo., 170
Son., 32
- Ley General de Arbitrios Municipales*
Tamps., 571
- Ley de Hacienda*
DF., 18, 525

Ley de Hacienda (cont.)

BC., 22, 163, 535-536
Camp., 22, 537
Coah., 163, 334, 538
Col., 22, 165
Chis., 23, 541
Dgo., 168, 335
Gto., 548
Gro., 549
Hgo., 170
Méx., 26, 339, 557-558
Nay., 174, 342, 562
Sin., 31, 178, 567-568
Son., 31, 179
Tlax., 33
Ver., 34, 181, 572-573
Yuc., 574
Zac., 35, 348, 575
Territ. BC., 18, 525, 529
Territ. QR., 18

Ley del Impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas
Fed., 162

Ley del Impuesto sobre Compraventa de Alcoholes, Aguardientes y Bebidas Alcohólicas en general
Hgo., 170

Ley del Impuesto sobre Compraventa de Alcoholes y Bebidas Embriagantes
Nay., 174, 342

Ley del Impuesto sobre Envase, Distribución, Venta y Transporte de Alcohol y de Bebidas Alcohólicas
Coah., 163, 538

Ley del Impuesto Especial a la Industria Algodonera
Sin., 178

Ley del Impuesto Especial a la Industria Arrocera
Sin., 178

Ley del Impuesto Especial a la Industria Harinera
Sin., 179

Ley del Impuesto Especial a las Industrias Congeladoras de Mariscos
Sin., 178

Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles
Tamps., 32, 571

Ley del Impuesto sobre la Plusvalía
Jal., 553

Ley del Impuesto sobre Producción y Sacrificio de Ganado
Sin., 178

Ley del Impuesto sobre Producción y Transformación de Alcohol y de Bebidas Alcohólicas
Coah., 538

Ley del Impuesto sobre la Renta
Fed., 19
V. Impuestos-Varios

Ley del Impuestos y Derechos a la Explotación Pesquera
Fed., 19

Ley de Impuestos sobre Donaciones
Tlax., 33

Ley de Impuestos Especiales
Gro., 549
Tamps., 32, 346

Ley de Ingresos
Fed., 19, 323, 530
DF., 19, 530
Ags., 535
BC., 163, 536
Camp., 22
Coah., 539
Chis., 541, 543

Ley de Ingresos (cont.)

Chih., 167
Dgo., 168, 546
Gto., 169, 549
Gro., 170
Hgo., 551
Jal., 171, 554-555
Méx., 172, 339
Mich., 560
Mor., 173
Nay., 28, 343, 562
NL., 175
Oax., 29, 176, 564
Gro., 177, 562-566
SLP., 177, 566
Sin., 31, 179, 345
Son., 32, 180, 569-570
Tamps., 346, 571
Tlax., 33, 572
Ver., 182,
Yuc., 183, 348
Zac., 35, 183, 576
Territ. BC., 19, 530
Territ. QR., 19, 530

Ley de Inspección de Adquisiciones
Fed., 319

*Ley sobre Instalación de Anuncios u
Obras con fines de Publicidad en las
Carreteras*
Chis., 543

*Ley del Instituto del Fondo Nacional
de la Vivienda para los Trabajadores*
Fed., 322

*Ley del Instituto Jalisciense de Asisten-
cia Social*
Jal., 553

*Ley del Instituto de Protección a la In-
fancia*
Coah., 164
Oax., 343-344

*Ley que instituye el Fondo de Auxilio
Social*
Jal., 552

Ley de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
Gto., 336

Ley del Municipio Libre
Chis., 542

Ley de Nacionalidad y Naturalización
Fed., 20

*Ley de Normas Mínimas sobre Readap-
tación Social de Sentenciados*
Col., 539-540

Ley del Notariado
Coah., 334
SLP., 566
Ver., 182

*Ley Orgánica de Administración Muni-
cipal*
Son., 569

Ley Orgánica de la Armada de México
Fed., 155

Ley Orgánica de Ayuntamientos
Oax., 175-176

Ley Orgánica de la Contaduría General
Hgo., 338

*Ley Orgánica para Contaduría General
de Glosa del Poder Legislativo*
Méx., 559

*Ley Orgánica de la Contaduría Mayor
de Hacienda*
Jal., 552

*Ley Orgánica del Departamento del
Distrito Federal*
Fed., 18,

- Ley Orgánica para la División Territorial y Régimen Interior*
Ags.,
- Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias*
Tlax., 33
- Ley Orgánica del Ministerio Público*
Hgo., 338
- Ley Orgánica del Municipio Libre*
Zac., 35
- Ley Orgánica de los Municipios*
Hgo., 171
- Ley Orgánica de los Municipios*
Yuc., 183
- Ley Orgánica del Notariado*
Mor., 560
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*
Jal., 24-25, 555
- Ley Orgánica del Poder Judicial*
BC., 333
Coah., 164
Chis., 543
Gro., 550
Mich., 560
Oax., 30
Qro., 565
Tamps., 347
Ver., 182
- Ley Orgánica del Poder Legislativo*
Zac., 35, 348-349
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales*
Fed., 20
- Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*
Fed., 158
- Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación*
Fed., 21
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua*
Chih., 545
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*
NL., 28
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*
Sin., 568-569
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*
Zac., 576
- Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila*
Coah., 539
- Ley de Organización Fiscal*
Oax., 30
- Ley de Pensiones Civiles*
Tlax., 33
- Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno*
Oax., 344
- Ley de Pensiones del Estado*
Dgo., 335
Gto., 548
- Ley de Pensiones y Seguro de Vida y Retiro*
Sin., 179
- Ley de Pesca de los Estados Unidos Mexicanos*
Fed., 325
- Ley de Planificación*
DF., 21
Méx., 26

- Ley de Planificación y Edificación*
Son., 345
- Ley de Planificación y Urbanización*
Nay., 28
- Ley sobre Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial*
Méx., 25
- Ley sobre procedimientos de la Facultad Económico Coactiva*
Méx., 25
- Ley de Protección de Monumentos y Sitios del Estado*
Chis., 542
- Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación.*
Méx., 26
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito y Territorios Federales*
Fed., 4, 522
- Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio de los Edificios Divididos en Pisos, Departamentos, Viviendas o Locales*
Fed., 522
- Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el uso y explotación de Patentes y Marcas*
Fed., 533
- Ley Reglamentaria de las Construcciones*
Tlax., 181
- Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional*
BC., 537
- Ley Reglamentaria de la Ley Orgánica de Ayuntamientos para las Tesorerías Municipales*
Oax., 176
- Ley Reglamentaria de las Oficialías del Registro Civil*
Coah., 164
- Ley Reglamentaria del Párrafo Quinto del Artículo 27 Constitucional en Materia de Aguas del Subsuelo*
Fed., 155
- Ley Reglamentaria del Poder Legislativo*
Jal., 555
- Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio*
NL., 343
- Ley Reglamentaria de las Tierras Ociosas*
Gto., 336
- Ley de Riegos*
Fed., 155
- Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*
Fed., 160
- Ley de Seguridad*
BC., 163
- Ley para los Servidores Públicos*
Jal., 552
- Ley del Subsidio Especial para impulsar las Construcciones destinadas a Habitación*
Oax., 176
- Ley de Tránsito*
Gto., 24
Jal., 556
Méx., 27
Qro., 30

- Ley de Tránsito* (cont.)
 SLP., 30
 Zac., 576
 V. *Reglamento de Tránsito*
- Ley de Vías Generales de Comunicación*
 Fed.,
- Plan de Arbitrios para los Municipios*
 Chis., 543
- Presupuestos de Egresos*
 Fed., 21, 325, 531
 DF., 21, 530
 BC., 163
 Camp., 22
 Coah., 164
 Chih., 167
 Dgo., 546
 Gto., 169
 Gro., 169
 Méx., 172
 Mor., 173
 Nay., 342
 NL., 175
 Oax., 176
 Qro., 176-177
 SLP., 177
 Tamps., 347
 Yuc., 348
 Zac., 183
 Territ. BC., 531
 Territ. QR., 21, 531
- Reglamento para la Apertura y Cierre de Centros de Trabajo*
 Oax., 563
- Reglamento del Artículo 75 del Código Penal del Estado de Durango*
 Dgo., 23
- Reglamento de Ayuntamientos y Tesorerías Municipales*
 Oax., 176
- Reglamento del Centro de Rehabilitación Social del Estado*
 Dgo., 24
- Reglamento para la Compraventa, Transporte y Almacenamiento de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Agresivos Químicos y Artificios y consumo de estos tres últimos*
 Fed., 319
- Reglamento de las condiciones de trabajo del Sistema Educativo*
 Col., 165
- Reglamento de escalafón para los empleados de base del Poder Ejecutivo*
 Ney 561-562
- Reglamento de escalafón para los trabajadores de la Educación*
 Chih., 167, 545
- Reglamento de escalafón para los trabajadores de la Educación al servicio del Gobierno del Estado*
 Col., 22
- Reglamento de la Escuela Normal Superior de Nayarit*
 Nay., 27
- Reglamento para los Espectáculos Taurinos*
 Ags., 331
- Reglamento para la Expedición de Certificados de Nacionalidad Mexicana.*
 Fed., 529
- Reglamento para la Fabricación, Organización, Reparación, Importación y Exportación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Agresivos Químicos y Artificios*
 Fed., 319
- Reglamento del funcionamiento de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal*
 Fed., 156

- Reglamento del Gabinete de Criminológica y Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.*
Hgo., 338
- Reglamento General de la Penitenciaría del Estado*
Col., 540
- Reglamento General de Policía*
Coah., 164
- Reglamento General del Servicio de Transmisiones Militares*
Fed., 531
- Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado*
NI., 174
- Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado*
Méx., 559
- Reglamento del Impuesto sobre Alcoholicos y Bebidas Embriagantes*
Nay., 174, 343
- Reglamento de los Inspectores de Trabajo*
Hgo., 171
- Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del Distrito Federal*
Fed., 527
- Reglamento Interior del Congreso del Estado*
Col., 334
Hgo., 337-338
- Reglamento Interior que fija las condiciones generales de trabajo entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y sus servidores*
Tlax., 33
- Reglamento interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje*
NI., 28
Sin., 31
- Reglamento interior de trabajo de los Jardines de Niños*
Col., 164
- Reglamento de la Ley Federal de Armas y Explosivos*
Fed., 319
- Reglamento de la Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente, y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas*
Fed., 156
- Reglamento de la Ley Ganadera*
Oax., 29
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda*
Jal., 552
- Reglamento de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos*
Fed., 529
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto General de Egresos de la Federación*
Fed., 21
- Reglamento de la Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado*
Mor., 27
- Reglamento de la Ley de Tránsito de las Vías Públicas del Estado*
Qro. 30
- Reglamento de Ornato*
Ags., 331

- Reglamento para el pago del Impuesto Sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas*
Tab., 32
- Reglamento del Párrafo 3º del Artículo 321 del Código Aduanero*
Fed., 522
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno*
Ags., 331
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno*
Jal., 555
- Reglamento de Policía y Gobierno*
Dgo., 546
- Reglamento de la Policía Federal de Caminos*
Fed., 530
- Reglamento para la portación de Armas de Fuego*
Fed., 327
- Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación*
Fed., 18
- Reglamento del Registro de Peritos del Tribunal Fiscal de la Federación*
Fed., 161
- Reglamento del Registro Público del Estado*
Gto., 169
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado*
Méx., 559
- Reglamento para el Servicio de Justicia en Materia de Multas por infracción a los Reglamentos Gubernativos del Departamento del Distrito Federal*
Fed., 159-160
- Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café*
Fed., 320
- Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares*
Fed., 524
- Reglamento de Tránsito*
Col., 165
- Reglamento de Tránsito Aéreo*
Fed., 521
- Reglamento de Tránsito y Transportes*
BC., 22
- Reglamento de vehículos y maquinaria del Gobierno del Estado*
Oax., 176
- Reglamento para la venta y consumo de Cerveza*
Fed., 342
- Reglamento de Zonificación Comercial*
Jal., 556
- Tarifa del Impuesto General de Exportación*
Fed. 18
- Tarifa del Impuesto General de Importación*
Fed., 18, 19, 158

Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales

- Aduanas, 155, 520
- Apoderamiento ilícito de aeronaves, 155, 519
- Aviación civil, 155, 519
- Bienes culturales, 156
- Buques, 158, 520
- Fronteras, 161, 519
- Intercambio cultural, 20, 519
- Legalización consular, 158, 519
- Telecomunicaciones, 520
- Transportes aéreos, 160-161, 520

Adopción

- Jal., 24

Aduanas

- Fed., 521

Agua Potable

- Gto., 336
- Hgo., 550
- Méx., 25
- Mor., 341
- Sin., 567
- Ver., 34

Aguas

- Fed., 155, 520

Alcantarillado

- Gto., 336
- Hgo., 550
- Méx., 25
- Mor., 341
- Ver., 34

Alcoholes

- Nay., 173-174

Aparcería Agrícola y Ganadera

- Gto., 336

Apelación (Civil)

- Chih., 166
- Qro., 564

Apelación (Penal)

- Oax., 29

Armada

- Fed., 155

Armas

- Fed., 21, 155, 319
- SLP., 344-345

Astilleros

- Fed., 521,

Auditoria Fiscal

- Fed., 156

Aviación

- Fed., 521,

Bebidas Alcohólicas

- Fed., 156
- Gto., 547

Beneficencia Pública

- BC., 162

Bienes de Dominio Público

- Fed., 521

Bienes de Propiedad Federal

- Fed., 521

Bosques

- Fed., 17, 521
- Hgo., 170
- Nay., 27

- Café*
Fed., 320
- Cámaras Industriales*
Fed., 156
- Catastro*
Méx., 25, 556
- Caza*
Fed., 522
- Centros de Estudios*
Fed., 522
- Cerveza*
Nay., 342
- Ciudadanía*
Ver., 34, 181
- Colonización Ejidal*
Fed., 522
- Compraventa de Inmuebles*
Mich., 340
- Conciliación y Arbitraje*
Coah., 537
Gto., 169
NL., 28
Sin., 31
- Condominio*
Fed., 522
Sin., 568
- Condonación de Multas*
Fed., 159-160
- Construcciones*
Son., 345
Tlax., 181
- Contaminación Ambiental*
Fed., 18, 523
- Contratos Ley*
Fed., 19, 157, 320, 523
- Convenios Internacionales*
V. Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales
- Curatela*
Mich., 27
- Derechos Fiscales*
Tamps., 346
Tlax., 572
V. Hacienda Pública
- Desarrollo Socioeconómico*
Fed., 157
- Diputados*
Fed., 157
Hgo., 170
Méx., 339
Tab., 180
- Distritos Electorales*
Fed., 524
- División Territorial*
Ags., 162
- Educación*
Fed., 20, 21, 524
Col., 164, 165
Mor., 173
Nay., 27
Tlax., 33
- Ejecución Fisca:*
Dgo., 167
- Ejecución de Penas*
Dgo., 23
Hgo., 171
- Elecciones*
Fed., 524
Gto., 24, 169

Elecciones (cont.)

Hgo., 170, 550
Nay., 28, 561
Oax., 29
SLP., 345, 566
Sin., 31
Tamps., 180-181
Ver., 34

Emancipación

Mich., 27
Ver., 34

Empleados Bancarios

Fed., 524

Empleados Públicos

Coah., 538
Col., 22, 165
Chis., 23
Chih., 165, 167, 545
Dgo., 168
Jal., 552
Nay., 561-562
Oax., 344
Qro., 565
Tlax., 33

Empresas Extranjeras

Fed., 321

Empresas de Propiedad o Participación

Estatal

Méx., 26

Empréstitos

Fed., 524

Energía Atómica

Fed., 524

Energía Eléctrica

Fed., 321, 524

Espectáculos

Ags., 331
Yuc., 182

Estacionamientos

NL., 174

Estímulos a la Industria

Fed., 524

Estupefacientes

Son., 569

Exposiciones

Tlax., 33

Ferías

Tlax., 33

Filiación

Mich., 27

Fomento Económico

Tab., 346

Ver., 347

Fomento Industrial

NL., 174

Son., 179

Tab., 180

Fomento Urbano

Gto., 336

Forma de Gobierno

Tab., 32

Fraccionamientos

Chis., 541

Jal., 552

Méx., 557

Franja Fronteriza Norte

Fed., 321

Franjas Fronterizas

Fed., 525

Fraude

Fed., 157

BC., 332

- Fruticultura*
Dgo., 23
- Ganadería*
Chis., 541
Dgo., 23
Gto., 547-548
Hgo., 170
Oax., 29
Sin., 178, 567
Son., 32, 179
Yuc., 574
- Hacienda Pública*
Fed., 18, 525
BC., 22, 163, 535
Camp., 22, 537
Coah., 163, 334, 538
Col., 22, 165
Chis., 23, 541
Dgo., 167-168, 335
Gro., 549
Hgo., 170
Jal., 552
Méx., 26, 339, 556, 557, 558
Nay., 174, 342
Sin., 31, 178, 567, 568
Son., 31, 179
Tab., 32
Tlax., 33
Ver., 34, 181, 572
Yuc., 574
Zac., 35, 348, 575
- Horarios para Establecimientos*
Oax., 563
- Importación de Vehículos*
Fed., 161
- Impuesto sobre Arrendamiento*
Chis., 541
- Impuesto sobre Capitales Destinados a la Industria*
Qro., 344
- Impuesto sobre Donaciones*
Tlax., 33
- Impuesto al Ingreso de las Personas Físicas*
Fed., 322
- Impuesto sobre Ingresos Mercantiles*
Fed., 19, 158, 159, 526
Méx., 26
Tamps., 32
- Impuesto sobre Pesca*
Fed., 19
- Impuesto sobre Plusvalía*
Jal., 553
- Impuesto sobre Producción de Cobre*
Fed., 159
- Impuesto sobre la Renta*
Fed., 19, 159, 321-322
- Impuestos sobre Alcoholes*
Fed., 18
BC., 162
Coah., 163, 538
Hgo., 170
- Impuestos al Azúcar*
Fed., 18
Oax., 29, 175
- Impuestos sobre Bebidas Alcohólicas*
Fed., 18, 156
BC., 162
Coah., 163
Tab., 32
- Impuestos Especiales*
Gro., 549
Sin., 178-179
Tamps., 32, 346
- Impuestos sobre Exportaciones*
Fed., 18
- Impuestos Federales (Participación en)*
Jal., 552
Tamps., 571

Impuestos sobre Importaciones

Fed., 18, 158

Impuestos a la Industria del Aguardiente

Fed., 18, 156

Impuestos a la Industria del Alcohol

Fed., 18, 156

Impuestos a la Industria del Azúcar

Fed., 18, 156

Impuestos Varios

Fed., 526

Tab., 180

Indulto

BC., 162, 536

Industria Automotriz

Fed., 526

Industria de Maquila

Fed., 526-527

Investigación Científica

Fed., 21

Libertad Preparatoria

Col., 165

Qro., 30

Límites Territoriales

Son., 180

Matrimonio

Mich., 27

Oax., 28

Ver., 34

Mayoría de Edad

Mich., 27

Oax., 28

Ver., 34

Minería

Fed., 159

Monumentos

Fed., 324

Chis., 542

Municipios

Fed., 529

Camp., 22

Chis., 23, 542, 543

Dgo., 168, 546

Gto., 548

Hgo., 171

Jal., 554, 558

Méx., 172

Nay., 174, 562

NL., 175

Oax., 29, 175-176, 564

SLP., 177

Sin., 31, 179, 345

Son., 569

Tlax., 572

Ver., 182, 573

Yuc., 182

Zac., 35, 548, 575

Nacionalidad

Fed., 20, 529

Notariado

Coah., 334

Mor., 560

SLP., 566

Ver., 182

Organismos Descentralizados

Fed., 321, 529

Gto., 336

Méx., 26, 340

Nay., 27

Organización Fiscal

Oax., 30

Ornato

Ags., 331

Patria Potestad

Mich., 27

Patrimonio de Familia
Ver., 34

Pensiones
Dgo., 335
Gto., 548
Oax., 344
Sin., 179
Tlax., 33

Pequeña Propiedad Rural
Mor., 27

Pesca
Fed., 325, 530

Piratería Aérea
Fed., 325, 519

Planificación
Fed., 21
Méx., 26
Nay., 28

Planificación Económica
Méx., 340
Mor., 341

Poder Judicial
BC., 333
Chis., 543
Gro., 550

Policía
Ags., 331
Coah., 164
Dgo., 546
Jal., 555

Presupuestos (Egresos)
Fed., 21, 325, 530, 531
BC., 163, 536
Coah., 164
Chih., 167
Dgo., 546
Gro., 169
Gto., 169
Méx., 172

Mor., 173
Nay., 342
NL., 175
Oax., 176
Qro., 176-177
SLP., 177
Tamps., 347,
Yuc., 183, 348
Zac., 183

Presupuestos (Ingresos)

Fed., 323, 530
Ags., 535
BC., 163, 536
Coah., 164, 539
Chis., 543
Chih., 167
Dgo., 168
Gto., 169, 549
Gro., 170
Hgo., 171, 551
Jal., 555-556
Méx., 172, 339
Mich., 560
Mor., 173
Nay., 28, 343, 562
NL., 175
Oax., 176, 564
Qro., 177, 565-566
SLP., 177, 566
Son., 32, 179, 180, 569, 570
Tamps., 346, 571
Tlax., 33
Ver., 182, 573
Yuc., 183, 348
Zac., 35, 183, 576

Previsión Social
Tamps., 571-572

Profesiones
BC., 537

Profesores
Fed., 325-326

Propiedad
Sin., 568

<i>Propiedad Horizontal</i> Sin., 568	<i>Servicio Exterior</i> Fed., 158
<i>Propiedad Industrial</i> Fed., 160	<i>Servicio Médico Forense</i> Méx., 26-27
<i>Publicidad</i> Ags., 331 Chis., 543	<i>Servicios Consulares</i> Fed., 158
<i>Readaptación de Sentenciados</i> Col., 539-540 Tab., 570	<i>Siderurgia</i> Fed., 328
<i>Regidores</i> Sin., 30	<i>Sociedad Conyugal</i> Oax., 28
<i>Régimen Interior</i> Ags., 162	<i>Sucesiones</i> Méx., 25
<i>Régimen Penitenciario</i> Col., 540	<i>Tabacos</i> Fed., 533
<i>Registro Civil</i> Coah., 164 Gto., 168	<i>Tecnología</i> Fed., 533
<i>Registro Público de la Propiedad</i> Gto., 24 Ver., 34	<i>Telecomunicaciones</i> Fed., 533
<i>Rehabilitación Social</i> Dgo., 24	<i>Televisión Rural</i> Fed., 328
<i>Reparación del Daño</i> Chis., 166	<i>Territorio</i> Chih., 167
<i>Seguridad Social para Ejidatarios</i> Fed., 160	<i>Tránsito</i> BC., 22 Col., 165 Gto., 24 Jal., 556 Méx., 27 Qro., 30 SLP., 30 Zac., 576
<i>Seguridad Social para las Fuerzas Armadas</i> Fed., 532	<i>Transmisión de la Propiedad</i> SLP., 177
<i>Senadores</i> Fed., 157	

Transmisiones Militares

Fed., 531

Transportes

BC., 22

Gto., 24

Méx., 27

SLP., 30

Tratados Internacionales

V. *Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales*

Turismo

Fed., 328, 533

Chis., 543

Tutela

Mich., 27

Universidades

Coah., 539

Chih., 545

NL., 28

Oax., 176

Sin., 568-569

Tlax., 33

Zac., 576

Urbanización

Dgo., 547

Nay., 28

Vías de Comunicación

Fed., 333-334, 533

Viveros

Fed., 161

Vivienda

Oax., 176

Vivienda para los Trabajadores

Fed., 157, 525, 534

Zona Fronteriza Norte

Fed., 161

Zona Libre del Territorio de Quintana

Roo

Fed., 329

Zonas Áridas

Fed., 18

Zonas Arqueológicas

Fed., 329

Zonas Comerciales

Jal., 556

Zonas y Perímetros Libres

Fed., 101, 329, 534

ÍNDICE DE INSTITUCIONES, ORGANISMOS
Y DEPENDENCIAS OFICIALES

- Aprovechamientos Forestales de Nayarit*
(APROFÓN)
Nay., 27
- Banco Interamericano de Desarrollo*
Fed., 17
- Cámara Nacional de la Industria Pesquera*
Fed., 325
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido*
Fed., 156
- Casa de la Cultura Jalisciense*
Jal., 24-25
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos*
Tlax., 33
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos*
Fed., 522
- Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toldano"*
Fed., 522
- Centro Interamericano de Capacitación Turística*
Fed., 533
- Centro de Rehabilitación Social*
Dgo., 24
- Colegio Nacional*
Fed., 17
- Comisión de Aguas del Valle de México*
Fed., 520
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec*
Fed., 157
- Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica*
Fed., 328
- Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento*
Méx., 25
- Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las zonas y perímetros libres*
Fed., 321
- Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal*
Fed., 522
- Comisión Nacional de Energía Nuclear*
Fed., 159
- Comisión Nacional de la Industria Azucarera*
Fed., 156
- Comisión Nacional de Valores*
Fed., 161
- Comisión Nacional de Zonas Áridas*
Fed., 18
- Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria*
Fed., 325

- Comité Promotor del Desarrollo Socio-económico*
Oax., 157
- Comité de Unificación de Frecuencia*
Fed., 321
- Conjuntos y Parques Industriales*
Tab., 180
- Consejo Médico Legal*
Oax., 30
- Consejo Nacional de Fomento Educativo*
Fed., 20
- Consejo Nacional de Ganadería*
Fed., 21
- Contaduría General*
Hgo., 338
- Cuautitlán-Izcalli*
Fed., 172
- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización*
Fed., 157
- Departamento del Distrito Federal*
Fed., 18, 523
- Departamento de Profesiones*
BC., 537
- Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera*
Fed., 524, 530
- Dirección de Pensiones Militares*
Fed., 523
- Dirección de Profesiones*
BC., 537
- Escuela Nacional de Capacitación Aduanera*
Fed., 156
- Escuela Normal Superior*
Nay., 27
Yuc., 34-35
- Fondo de Auxilio Social*
Jal., 14, 552
- Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*
V. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda... "Fomento urbano"
Gto., 336
- Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos*
Méx., 340
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*
Fed., 322, 525
- Instituto Jalisciense de Asistencia Social*
Jal., 553
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica*
Fed., 21
- Instituto Nacional de Energía Nuclear*
Fed., 159
- Instituto Nacional Indigenista*
Fed., 19-20
- Instituto de Planeación*
Mor., 341
- Instituto de Protección a la Infancia*
Coah., 164
Oax., 343-344
- I.S.S.S.T.E.*
Fed., 527
Son., 180
- Junta Coordinadora para la Vivienda de Interés Social*
Jal., 172

Juntas locales de Conciliación y Arbitraje

BC., 332-333

Coah.,

Gto., 169

Nay., 342

NL., 28

Sin., 31

Juntas de Mejoramiento Social

Hgo., 551

Juntas de Vecinos

Fed., 527

Ministerio Público

Hgo., 338

Oficialías del Registro Civil

Coah., 164

ONU

Fed., 529

Organismo Público Descentralizado Forestal "Vicente Guerrero"

Fed., 521

Patronato de Asistencia Social

Yuc., 182

Petróleos Mexicanos

Fed., 529

Poder Ejecutivo

Jal., 24-25, 555

Méx., 26

Tab., 32

Poder Judicial

Coah., 164

Méx., 558

Mich., 560

Qro., 565

Tamps., 347

Poder Legislativo

Fed., 157

Col., 334

Hgo., 337-338

Jal., 555

Méx., 26, 559

NL., 174

Son., 31

Tab., 32

Zac., 35, 348-349

Policía Federal de Caminos

Fed., 530

Procuraduría General de Justicia

DF., 20

Hgo., 338

Registro Federal de Armas

Fed., 319

Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas

Fed., 324-325

Registro Público de la Propiedad

Gto., 169, 337

Méx., 559

NL., 343

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Fed., 21, 532

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fed., 532

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fed., 160, 327

Secretaría de Marina

Fed., 327-328

Secretaría de Obras Públicas

Fed., 532

Secretaría del Patrimonio Nacional

Fed., 328

Secretaría de Promoción Económica
Mor., 173

Secretaría de Salubridad y Asistencia
Fed., 160

Tabacos Mexicanos, S. A. de C. V.
Fed., 533

Tribunal Fiscal
Fed., 21, 161

Tribunal Superior de Justicia
BC., 162, 333
Ver., 181-182

Universidad Autónoma de Nuevo León
NL., 28

Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca
Oax., 176

Universidad Técnica de Tlaxcala
Tlax., 33

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL	255
(Para que prospere la acción de divorcio fundada en él, debe probarse que fue injustificado).—III Sala. V. DIVORCIO.	
ABIGEATO Y ROBO GENÉRICO	281
I Sala	
ABORTO	229
(Existencia del delito de, cuando las lesiones causadas a la ofendida lo provocan).—I Sala. V. LESIONES.	
ABUSO DE CONFIANZA	
Abuso de confianza y fraude.	
Sala Auxiliar.	115
Actos que implican la comisión del delito de Abuso de Confianza.—I Sala.	
	627
ACCIDENTES	
Accidente no profesional.—IV Sala.	
De Trabajo. La falta de órdenes para la realización de un servicio, no lo quita el carácter de riesgo profesional.	467
IV Sala.	265
De Trabajo. Profesionalidad del.	
IV Sala.	265
ACCIONES	
Acción Pauliana.	
	96
Acciones y Excepciones.—Precisión de los hechos en que se funden las,	
IV Sala. V. EXCEPCIONES.	465
Acción Reivindicatoria; la entrega de frutos y accesiones está supeditada a la buena o mala fe del poseedor. III Sala.	
	256
Acción Reivindicatoria; no se prueba sus elementos si existen notorias diferencias entre los linderos del inmueble propiedad del actor y los del que se reclame.	
	256
III Sala.	
Ejercicio de la Acción Laboral.	104
	751

ACTAS DE NACIMIENTO	453
(Nulidad o rectificación). III Sala.	
ACTO CONSENTIDO	453
(Sentencia que no tiene tal carácter). III Sala.	
ACTO CONSUMADO DE MODO IRREPARABLE	479
(Tiene ese carácter la amenaza de privar de su libertad a los miembros de un poblado). Sala Auxiliar.	
Desconocimiento del carácter de miembros de un comisariado ejidal. Sala Auxiliar.	
	681
ACTOS DELICTIVOS	467
(Cometidos en contra de los trabajadores). IV Sala.	
ACTOS DERIVADOS DE OTROS CONSENTIDOS	479
Omisión de señalar como responsable a la Autoridad Ordenadora. Sala Auxiliar.	
ACTO NO FUNDADO NI MOTIVADO	
II Sala.	
	641
ACTO RECLAMADO	
Consentimiento del.	
	627
La falta de fundamentación y motivación basta para considerar que es inconstitucional. Sala Auxiliar.	
	480
Sólo puede apreciarse según se haya probado ante la Responsable. I Sala.	
	69
Negación de él en materia agraria.	
II Sala.	
	433
Sobreseimiento en el Amparo por haber cesado los efectos del, III Sala.	
	255
ACTUACIONES PRACTICADAS EN AUSENCIA DEL JUEZ	454
Para que sean válidas, debe hacerse constar que el Secretario presidió las audiencias respectivas. III Sala.	
Nulidad de las, III Sala.	
	453
ADMINISTRATIVO	
Acuerdo que reconsidera otro en materia de colonización voluntaria. Sala Auxiliar.	
	480

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La obligación de pagar derechos por inscribir en el Registro Civil una sentencia de Divorcio, no revela que sea onerosa la, Pleno.—V. DIVORCIO. 217

AGRARIA (AMPAROS RELACIONADOS CON ESTA MATERIA)

Notas distintivas del amparo en materia agraria. II Sala. 642
Actos de ejecución inconstitucionales.
Sala Auxiliar. 117
Calificación de la Personalidad en el Recurso de Revisión. Sala Auxiliar. 117
Improcedencia del Juicio de Amparo contra Resoluciones Provisionales Dotatorias. Sala Auxiliar. 282

ALUMBRADO PÚBLICO

Las unidades de Vapor Mercurial o Flourescente corresponden a la especie de bienes destinados a un servicio público. Pleno. 400

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA LEGAL

Objeto del amparo. Pleno. 400

AMPARO

Directo en Materia Administrativa. (Cuáles tienen ese carácter). Pleno. 403
Extemporáneo. (Término para la presentación de la demanda en casos de amparo contra leyes). Pleno. 57
Facultad exclusiva de los Jueces de Distrito para decidir si procede la acumulación). Pleno. 399
Sobreseimiento del, Primera Sala. 69

AMPARO CONTRA LEYES

Acto de aplicación. (Al no ser negado por las ejecutoras, se presume su existencia). Pleno. 217
Disposiciones que se estiman consentidas. Pleno. 401
Incompetencia del Pleno de la Suprema Corte para conocer de una revisión. Pleno. 401
Improcedencia por sometimiento a sus decisiones. Pleno. 402
Puede impugnarse un ordenamiento desde su promulgación cuando afecta intereses jurídicos. Pleno. 623

AMPARO CONTRA UNA LEY DEROGADA

Fecha en que fue aplicada al quejoso. Pleno. 402

AMPLIACIÓN DE EJIDOS

Representación legal del núcleo solicitante. II Sala. 84

ANTECEDENTES PENALES IRRELEVANTES

En el caso de la figura delictiva del abuso de confianza. Sala Auxiliar 115

APARATOS MUSICALES

Funcionamiento y explotación. 58
Constitucionalidad de la Ley que fija horario para su funcionamiento. Pleno. 403

APLICACIÓN DE UN SISTEMA LEGAL

Aun cuando resulte más favorable al quejoso la legislación federal, no puede aplicarse cuando el ámbito de aplicación corresponde a la legislación local. Pleno. 400

ARANCELES

Cobro de honorarios por los Notarios Públicos; Abogados y Peritos Médicos en el Estado de Veracruz. Inconstitucionalidad de la Ley de, Pleno. 219
Fraccionamientos o divisiones de predios. Sala Auxiliar 281
Posesión de tierras y aguas concedidas a un poblado. Sala Auxiliar. 281
Representación legal de los núcleos agrarios. II Sala. 84

AGRAVIOS

Desestimación de, Pleno. 57
En la Apelación. (No es inconstitucional el dispositivo de la Ley Procesal Penal que obliga a expresarlos). Pleno. 218
En la Apelación. (La parte que omite contestarlos no está impedida para promover amparo contra la sentencia respectiva). III Sala. 454

AGUAS DE PROPIEDAD NACIONAL

Los artículos 1º fracciones V y VII y 3º fracciones III y IV de la Ley de, no son inconstitucionales. Pleno. 218

AGUINALDO

Pueden convenirlo las partes en los contratos. IV Sala. 468

ALEVOSÍA

Inexistencia de la calificación de, Sala Auxiliar. 282
Inexistencia de la calificación de, Sala Auxiliar. 682

ALIMENTOS

Debe proporcionarlos el marido a la mujer y los hijos. III Sala. 654
El cónyuge que da causa para el divorcio pierde el derecho a los, III Sala. 653
El deudor alimentario que abandona justificadamente el hogar conyugal no pierde el derecho a los, III Sala. 653
Los ingresos del deudor deben dividirse entre todas las personas con derecho a ellos; III Sala 256

No pueden demandarse a través de la acción fundada en que es inoficioso el testamento por quien ha sido instituido heredero universal y ha aceptado la herencia.	257
Provisionales. (Constitucionalidad de la Ley que los fija, sin audiencia previa del deudor). Pleno.	399
Señalamiento definitivo. III Sala.	456
Obligación de proporcionarles. III Sala.	455
Respecto de los Hijos. (Convenio de divorcio relativos a los), III Sala.	455
Carga de la prueba de que existe necesidad de recibirlos. III Sala.	455
ARBITRIO JUDICIAL	420
Circunstancias subjetivas y objetivas para valorar la peligrosidad del inculpado. I Sala.	
ASALTO	
Actos que no constituyen el delito de, Sala Auxiliar.	682
ASALTO Y HOMICIDIO	
Independencia de los elementos que integran estos delitos. Primera Sala.	419
ASALTO Y RAPTO	
Calificativa de uno y otro delitos. I Sala.	283
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	
Caso en que no se comete dicho delito. I Sala.	
Elementos que la evidencian. I Sala.	419
ATAQUE A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN	
No constituye delito la negativa de los trabajadores de una empresa de transporte a cumplir órdenes relativas al servicio, si dichas órdenes no forman parte de las obligaciones impuestas por el contrato laboral o por la Ley de la materia. Sala Auxiliar.	115
AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	
Alcance de la garantía de; II Sala.	83
Amparo concedido para el efecto de que se respete. II Sala.	82
Autoridades agrarias. (Están obligadas a respetarla en beneficio de los nuevos centros de población). II Sala.	82
Debe suspenderse si los documentos de las autoridades se impugnan de falsos. II Sala.	433
Debe respetarse esta garantía en la segunda instancia, a los núcleos de población solicitantes. II Sala.	241
Negativa para su aplacamiento. II Sala.	644
	755

AUTO DE LIBERTAD

El dictado en favor de un coacusado, no beneficia al otro. Sala Auxiliar. 284

AUTORIDADES EJECUTORAS

Casos en que debe decretarse el sobreseimiento. II Sala. 83

AUTORIDADES RESPONSABLES

Señalamiento de ellas en el amparo contra leyes. Pleno. 219
V. AMPARO CONTRA LEYES.

BIENES ENAJENADOS EN VIDA POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN. 456

Nulidad de la adjudicación de ellos en favor de los herederos. III Sala.
V. SUCESIÓN y HERENCIA.

BIENES VACANTES

Improcedencia de la declaración de, por existir dueño cierto y determinado.
III Sala. 257

CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO

El adulterio como causal de divorcio. III Sala. 654

CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

Casos en que procede. II Sala. 645
La negativa a declararla no constituye una violación de carácter procesal
que afecte las defensas del quejoso. III Sala. 96

CALIFICATIVA DE VENTAJA

Requisitos para que se configure. II Sala. 628

CAREOS

La omisión de practicarlos constituye una violación procesal que amerita
el otorgamiento del amparo. I Sala. 229
Cuándo es intrascendente la omisión de practicarlos. I Sala, V. TESTIGOS. 629

CARGA EN ZONAS BAJO JURISDICCIÓN FEDERAL

Contrato Colectivo de Trabajo respecto a maniobras que se realicen en
ellas. IV Sala. 468

CAUSAL DE IMPROCEDENCIA

Art. 73 fr. IV de la Ley de Amparo. I Sala.	320
Cuando opera, puede hacerse valer de oficio. Pleno. V. AMPARO CONTRA LEYES.	221

CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD

Alcance normativo de la expresión: "...a los que se haya expedido o en lo futuro se expida..." II Sala.	434
---	-----

CÓDIGO ADUANERO

Cuándo no opera la supletoriedad del Código Penal Federal. II Sala.	84
---	----

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN

Aplicación correcta de la misma. IV Sala.	469
Su cumplimiento no acarrea responsabilidad económica a la empresa. IV Sala.	266

COACUSADO

Valor probatorio de sus imputaciones. I Sala.	284
---	-----

COMISARIADOS EJIDALES

Bienes de los. II Sala.	435
Cómo deben hacerse las notificaciones. Sala Auxiliar. V. NOTIFICACIONES.	682

COMISIÓN AGRARIA MIXTA

Su presidente no es autoridad para los efectos en el juicio de amparo. II Sala.	85
---	----

COMISIÓN MERCANTIL

No termina aunque concluya el mandato.. III Sala.	654
Terminación del contrato por incumplimiento de las obligaciones de una de las partes. III Sala.	655

COMPETENCIA

Conflicto de. I Sala.	69
Cuestión de: promovida por inhibitoria. IV Sala.	104
De las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Fuero Común. IV Sala.	266
De los Jueces de Distrito. Pleno.	667
De un Juez distinto al que intervino en el conflicto competencial. III Sala.	59
De la Segunda Sala. II Sala.	97
	241

De la Tercera Sala. Cuando el negocio exceda de cien mil pesos. V. NULIDAD.	258
Declinatoria. (Cuando no se da vista al Ministerio Público). I Sala.	70
Declinatoria. Puede hacerse valer en cualquier estado del procedimiento judicial). I Sala.	
Entre Tribunales Colegiados de Circuito Administrativos y del Trabajo, tratándose de amparos directos, en atención a su materia. Pleno.	58
En Materia Administrativa. (Casos del Reglamento de Medidas Preventivas de Trabajo). Pleno.	403
COMPRAVENTA	
La inscripción del inmueble a nombre del vendedor puede gestionarse después de que éste trasmite la propiedad. III Sala.	655
CONCEPTO DE VIOLACION	
Improcedente. (Art. 78 de la Ley de Amparo).	457
Insuficientes. Tesis del Pleno.	405
	220
Expresión de los. Tesis del Pleno.	404
CONDENA CONDICIONAL	
No es un derecho establecido en favor del sentenciado, sino un beneficio. I Sala.	230
Negativa justificada para acordarla. I Sala.	420
En casos de procesos anteriores que impiden tener por satisfecho el requisito de buena conducta del sentenciado.	231
Solicitada por el acusado. (El Juez debe resolver si la concede o la niega).	231
CONDUCTA DELICTUOSA	
Causa de, alegada por el inculpado. I Sala.	70
CONDUCTA FRAUDULENTA	
No la desvirtúa el otorgar recibo de las cantidades entregadas. Sala Auxliar.	284
CONEXIDAD	
Presupuesto de aplicación del artículo 65 primer párrafo, de la Ley de Amparo. II Sala.	85
CONFESIÓN FICTA	
Su eficacia al contestar la demanda. III Sala.	97
Las Juntas de Conciliación no pueden declararla. IV Sala.	469
Reclamación formulada en contra de dos demandados cuando sólo uno de ellos contesta la demanda. IV Sala.	667

CONFESIÓN DEL INculpADO

Tiene el rango de prueba plena. I Sala.	71
Cuando es corroborada por el coacusado.	71
Cuando se vierte en las primeras declaraciones. I Sala.	421
Cuando prevalece sobre la retractación posterior. I Sala.	421
La variante que se aprecie en una declaración preparatoria, no desvirtúa declaraciones anteriores. I Sala.	421
No desvirtuada con prueba alguna. I Sala.	331

CONFIANZA; PéRDIDA DE LA

Causal de terminación de un contrato individual de trabajo. IV Sala.	266
--	-----

CONFLICTOS POR TERRENOS COMUNALES

Las comunidades deben ser oídas previamente al reconocimiento y exclusión de pequeñas propiedades comprendidas en el perímetro de sus terrenos. Sala Auxiliar.	481
No surte efectos de notificación la publicación en el Diario Oficial de las Resoluciones Presidenciales. Pleno.	220

CONGRESO DE LA UNIÓN

Su doble personalidad como legislador local. Pleno.	221
---	-----

CONTRABANDO

Infracción de disposiciones aplicables. II Sala.	242
Casos en que no procede la aplicación retroactiva. II Sala.	85
Imposición de la pena por perjuicio causado al Fisco. Sala Auxiliar.	481

CONTRATOS INEXISTENTES EN MATERIA AGRARIA

Aplicación de los artículos 138 y 139 del Código Agrario. (Arts. 52 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria). II Sala.	435
--	-----

CONTRATO DE TRABAJO

Fecha en que empieza a regir. IV Sala.	668
Cuándo tienen carácter de definitivos en la industria petrolera. IV Sala.	102
Por obra determinada. IV Sala.	668
Sujetos a condición resolutoria. IV Sala.	267
Terminación del mismo por haber concluido la obra que constituye su objeto. IV Sala.	267
Rescisión procedente. IV Sala.	470
Terminación por fusión de un Sindicato a otro. IV Sala.	469

CONTRATO-LEY DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Trabajadores con derecho a percibir la indemnización que fija el artículo 100. IV Sala.	268
---	-----

CONSPIRACIÓN

No es indispensable que se realice algún acto preparatorio del delito.
I Sala. 421

CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

Artículo 135 de la Ley del Seguro Social. Pleno. 59
Examen improcedente hecho por la autoridad judicial común. III Sala. 655

COOPERACIÓN

Leyes que establecen este derecho. (Forma en que opera el principio de
generalidad). Pleno. 221
Casos que contempla la Ley Municipal en el Estado de Sinaloa. Pleno. 405

COPARTICIPACIÓN DELICTUOSA

Requisitos legales para estimar su existencia. I Sala. 230
No puede equipararse a delito tumultuario. Sala Auxiliar. 422

COPRA Y COCO

Inconstitucionalidad del decreto que los grava. Pleno. 222

COSTAS

Alcance de la jurisprudencia respecto de su pago. III Sala. 656
Su reducción. (Son improcedentes por la confesión de la demanda en ma-
teria mercantil). III Sala. 259
Su pago en la segunda instancia. III Sala. 457
No puede condenarse a su pago, por las instancias, si las sentencias en
una y otra fueron contradictorias. III Sala. 458

CUANTIFICACIÓN DE LA PENA

Es facultad exclusiva del juzgador hacerla. I Sala. 232

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

Cuándo son autoridad sus consejeros. II Sala. 242

CUERPO DE DELITO

Cómo se acredita en el caso de los delitos sexuales. I Sala. 71

CULPABILIDAD

Convicción de su existencia en el caso del indiciado. I Sala. 71
Reconocimiento por parte del acusado. I Sala. V. CONFESIÓN. 72

CHEQUES SIN FONDOS

Caso en que la persona que recibe un título de crédito de eas clase no es copartícipe del delito. I Sala.	629
Doble presentación y devolución del documento por falta de fondos. I Sala.	629
El pago posterior del título no se traduce en la inexistencia del delito. I Sala.	422
La comprobación del cuerpo del delito no permite suplir la deficiencia en los agravios al solicitar amparo. I Sala.	238
V. SUPLENCIA EN LA DEFICIENCIA DE LOS AGRAVIOS.	

DAÑOS A CONSTRUCCIONES VECINAS

Concurrencia de causas. III Sala.	458
Responsabilidad por los que se causen. III Sala.	458

DAÑOS Y PERJUICIOS

Condena genérica respecto del pago de los mismos. III Sala.	459
Derivados del incumplimiento de la obligación patronal de proporcionar a los trabajadores ropa especial. Improcedencia de la acción de pago. IV Sala.	269

DAÑO EN PROPIEDAD AJENA

Responsabilidad del chofer que lo ocasiona. I Sala.	630
Responsabilidad de trabajadores ferrocarrileros. I Sala.	630
Responsabilidad de trabajadores ferrocarrileros. I Sala.	423
En agravio de Ferrocarriles Nacionales de México. I Sala.	423

DEFENSOR DE OFICIO

Momento a partir del cual debe designarlo el Juez. I Sala.	232
--	-----

DEFENSA SOCIAL

Caso en que no se invade la esfera de la Federación en materia de salubridad general. Pleno.	60
--	----

DECLARACIÓN DE COMPETENCIA

Casos en que no existe jurisdicción concurrente por afectarse intereses de de la Nación. III Sala.	98
--	----

DECLARACIONES

Imputativa. Cuando la produce un testigo. I Sala.	72
---	----

Inicial. Debe otorgársele mayor crédito por ser ajena a la reflexión.	72
Valor probatorio. I Sala.	72

DELITO

Constitución del. I Sala.	73
Comprobación del. I Sala.	73
Previsto por el artículo 211 de la Ley de Amparo. Sala Auxiliar.	483

DELITO COMETIDO EN EL EXTRANJERO

Relación entre los artículos 2º y 238 fr. III del Código Penal Federal. I Sala.	630
--	-----

DELITOS CONTRA LA SALUD

Cometidos por ejidatarios. I Sala.	631
En sus modalidades de siembra y cultivo mariguana. I Sala.	424
En su modalidad de posesión de mariguana.	631
En su modalidad de tráfico de mariguana.	632
En grado de tentativa.	632
Cuando la droga se encuentra bajo el control personal del inculpado.	424
Posesión de semillas de amapola.	632
Qué debe entenderse por posesión jurídica.	232

DELEGADOS AGRARIOS 482

DEPENDIENTE ECONÓMICO

Debe otorgársele la prestación que corresponda al trabajador fallecido. IV Sala.	104
---	-----

DEPÓSITO JUDICIAL

Vía idónea para tramitar las cuestiones relativas. III Sala.	459
--	-----

DERECHOS

Momento en que empiezan a causarse a partir de la vigencia de la Ley. Pleno	61
--	----

DERECHOS AGRARIOS INDIVIDUALES

Corresponde a los Tribunales Colegiados conocer del recurso de revisión contra los actos que los afecten. Sala Auxiliar.	482
---	-----

DESPENSA Y AYUDA PARA RENTA DE CASA

Caso en que procede el pago de lo reclamado por esos conceptos. IV Sala.	268
--	-----

DESPIDO

La persona que lo ordene debe tener facultades para ordenarlo. IV Sala. 269

DESPOJO

Reunidos los elementos de este delito procede la condena impuesta. I Sala. 425

DESOBEDIENCIA

Militar que incurre en este delito previsto por el Art. 501 del Código de Justicia Militar. I Sala. 424

DICTÁMENES PERICIALES

Facultad de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala. 668

No afecta las garantías individuales del quejoso la falta de nombramiento de un perito tercero en discordia. I Sala 425

Para tipificar un delito contra la salud en la modalidad de posesión de enervantes. I Sala. 233

Provenientes de químicos adscritos a un Centro de Salud. I Sala. 633

Su Valoración por las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala. 669

DICTÁMENES DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

Sus consideraciones son ajenas a la fundamentación y motivación de las Resoluciones Presidenciales, cuando éstas no los acogen. II Sala. 86

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN AGRARIA EJIDAL

No actúa con el carácter de autoridad al emitir dictamen sobre la validez de la elección de autoridades ejidales o comunales. II Sala. 87

DILIGENCIAS

Las practicadas por personas que ya no tienen el carácter de autoridad, carecen de valor legal. Sala Auxiliar. 117

DISTANCIA, REQUISITO DE.

Las leyes que lo fijan son violatorias de los 4º y 28 de la Constitución Federal. Pleno. 222

Reglamento de Expendios de Leche. Pleno. 405

DIVISIÓN DE EJIDOS

Ampliación de los artículos 148 y 149 del Código Agrario. II Sala. 436

DIVORICIO

Abandono justificado del domicilio conyugal. Debe requerirse al cónyuge para que regrese. 656

Abandono simple del domicilio conyugal.	460
A quién corresponde pedirlo después de un año de cometido el abandono.	460
Por adulterio. Quién debe probar la caducidad de la acción para demandarlo.	461
Embriaguez habitual como causal separatoria.	259
Los compañeros de trabajo de los cónyuges pueden ser testigos en los juicios.	657
Elementos que integran la causal de abandono.	657
Hábito del juego como causal de separación.	658
Prueba de las causales de injurias graves y sevicia.	657
Actos que no configuran la sevicia como causal de separación.	657
Sevicia como causal de separación.	99
Testigos ineficaces para comprobar el adulterio como causal del divorcio.	658
Precisión de los hechos en que se haga consistir la sevicia.	461
Perdón tácito. (Tesis de la III Sala).	260

DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Cuándo debe estimarse que es tiro a tiro y no en ráfaga. I Sala.	426
--	-----

DOCUMENTOS

Formulados por el patrón para acreditar faltas de probidad cometidas por trabajador. (Carecen de valor). IV Sala.	669
Reconocidos implícitamente aunque se alegue que se firmó el documento por error	669
Reconocimiento de la firma puesto en él.	670
No reconocidos. (Carecen de eficacia probatoria). III Sala.	99
Objetados. (Corresponde al objetante acreditar la causa que invoque como fundamento de su objeción). IV Sala.	470

DOTACIÓN DE EJIDOS

Consentimiento de la Resolución Presidencial que la concede y de su ejecución. Sala Auxiliar.	482
La orden para deslindar los terrenos objeto de ella, no implica la afectación de propiedades distintas. Sala Auxiliar.	483

DROGAS ENERVANTES

Delito provocado.	633
-------------------	-----

EBRIEDAD DE UN TRABAJADOR

Testimonios contradictorios frente a un dictamen pericial. IV Sala.	270
---	-----

EJECUCIÓN DE SENTENCIA

No constituye privación de la posesión o de algún derecho adquirido. Pleno	61
--	----

EJÉRCITO Y ARMADA NACIONALES

No es retroactivo el artículo 98 inciso d) de la Ley Orgánica del Pleno. 223

EJIDOS

Despojo y daño en propiedad ajena tratándose de una parcela ejidal. I Sala. 74

Despojo de parcela ejidal. I Sala. 73

Elección de autoridades ejidales. II Sala. 243

La Dirección de Organización Agraria Ejidal no puede actuar con el carácter de autoridad el emitir dictamen sobre la validez de la elección de autoridades ejidales o comunales. II Sala. 243

Alcance del concepto "Certificado de Inafectabilidad" en las resoluciones dotatorias o ampliatorias, como defensa de la pequeña propiedad inafectable. II Sala. 437

ELEMENTOS CONVICTIVOS

Tienen eficacia probatoria en los términos de los artículos 365, 366, fr. III y 406 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales. 233

EMBRIAGUEZ VOLUNTARIA

No altera la culpabilidad del acusado. I Sala. 233

EMPLAZAMIENTO

La cita errónea del demandado no lo invalida si se practica en su domicilio. IV Sala. 270

EMPLEADOS PÚBLICOS

Naturaleza de su nombramiento. Pleno.

V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. 406

ENFERMOS MENTALES

Debe sujetárseles a procedimiento especial. I Sala. 634

ENCUBRIMIENTO

Conducta que no configura el delito de contrabando. Sala Auxiliar.
V. CONTRABANDO. 484

ENDOSO EN BLANCO

El tenedor del documento puede llenarlo. III Sala. 99

ESCALAFÓN

Prescripción del derecho de la empresa para modificarlo. IV Sala. 105

ESTADO DE NECESIDAD

No puede estimarse como excluyente de responsabilidad en el caso de delito contra la salud. I Sala. V. DELITO CONTRA LA SALUD. 234

ESTUPEFACIENTES

La Secretaría de Salubridad y Asistencia es la única autoridad para conceder permisos. I Sala. 74

EXCEPCIONES

Si no son examinadas por las Juntas en nada perjudician a la parte actora. IV Sala. 667 y 670

De obscuridad de la demanda, cuando el trabajador no precisa la plaza que reclama. 670

De Pago. El auto que no la tiene por opuesta en un juicio efectivo mercantil, es impugnabile en apelación. III Sala.

V. ACCIONES Y EXCEPCIONES. 260

EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD

Deben probarse plenamente para que operen en el proceso. I Sala. 74

Tres tesis más en el mismo sentido. 75

EXPROPIACIÓN

Requisito para llevarla a cabo por causa de utilidad pública. Pleno. 62

Expropiación de bienes ejidales. Amparo procedente contra las resoluciones provisionales que las decreten. II Sala. 87

FACULTADES DELEGADAS

Al Ejecutivo Federal por el Congreso de la Unión, en los términos de los artículos 29 y 131 constitucionales. Los decretos expedidos en uso de esas facultades constituyen actos legislativos. Pleno. 407

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Pueden concedérsele al Ejecutivo para la marcha regular y el buen funcionamiento de la administración pública. III Sala. 461

FACULTADES IMPOSITIVAS DE LA FEDERACIÓN

Es inexacto que la Fr. XXIX del artículo 73 de la Constitución General de la República las enuncie limitativamente. Pleno. 223

FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

- Es responsable de este delito quien expide y firma constancia, utilizando nombres de funcionarios públicos y papel y sellos oficiales. I Sala. 426
- Es necesario, para la existencia del delito, que el falsario se proponga sacar algún provecho para él o para otro. I Sala. 634 y 635
- Caso en que no es punible. Sala Auxiliar. 484

FALSIFICACIÓN DE MARCAS OFICIALES

- No disminuye la responsabilidad del autor del delito el hecho de que hubiese enviado a un auxiliar a presentar determinadas manifestaciones. I Sala. 234
- Constituye este delito el hecho de alterar las placas metálicas que expide el Registro Federal de Automóviles. I Sala. 635

FALSIFICACIÓN DE MONEDA

- No es obstáculo para que se estime cometido este delito, la utilización de metales distintos a aquellos que se emplean en la elaboración de las monedas auténticas. I Sala. 636

FALTAS DE ASISTENCIA

- Deben reputarse como tales aquellas en que incurre el trabajador en jornada discontinua. IV Sala. 470
- Término de prescripción de la acción rescisoria en caso de faltas injustificadas. 671
- Su multiplicidad es causa de cese del empleado. 672
- V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. 672
- Casos en que pueden justificarse cuando se incurre en ellas sin permiso del patrón. 471

FALTAS DE PROBIDAD U HONRADEZ

- Incorre en ella el médico que percibe un sueldo del I.M.S.S. por atender a asegurados y derechohabientes y les cobra la consulta. 270
- Incorre en ella el trabajador que dispone de una determinada cantidad de dinero. 671
- Incorre en ella el trabajador que abandona su trabajo antes de concluir la jornada. 671
- Incorre en ella el trabajador que no asiste con puntualidad a su trabajo. 672
- La constituye el hecho de que el trabajador introduzca substancias tóxicas al lugar donde labora. 471
- La constituye el hecho de disponer de los bienes del patrón. 271
- De empleados públicos, cuando presenta obstáculos a los particulares, para el cumplimiento de obligaciones fiscales. 472
- De empleados públicos, cuando extiende recibos por cantidad menor de la entregada por los causantes. (Tesis de la IV Sala). 471
- V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

FILIACIÓN NATURAL

La establecida por la presunción de una ley civil, no requiere de investigación de la paternidad. III Sala. 260

FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS AFECTABLES

Casos de improcedencia del juicio de amparo en aplicación del artículo 64 fr. I del Código Agrario. II Sala. 438

Casos en que no produce efectos la división y el fraccionamiento. (Art. 210 de la Ley de Reforma Agraria). II Sala. 439

FRAUDE

Conducta que tipifica el delito de. I Sala. 683

Actos de ocultación y de engaño. Sala Auxiliar. 285

Cometido por un telegrafista. I Sala. 427

Cobro de sumas de dinero mediante la falsificación de documentos. I. Sala. 636

En perjuicio de una Institución de Crédito. 636

FONDO DE AHORROS

Debe estimarse como prestación distinta al aguinaldo. IV Sala. 672

En la Industria Textil. (Tesis de la IV Sala). 472

FIRMAS

Hecho que no afecta la validez de los dictámenes producidos respecto de de su autenticidad. 669

GARANTÍA DE AUDIENCIA EN ACTOS LEGISLATIVOS

Requisitos para ejercitar este derecho. Pleno. 223

GARANTÍA DE AUDIENCIA EN EL CÓDIGO SANITARIO

Facultades que otorgan a las autoridades los artículos 128, 129 y 130 del expresado Código. Pleno. 406

GARANTIA DE AUDIENCIA EN LAS LEYES

Oportunidad al individuo de ser escuchado por las autoridades antes de la aplicación de las leyes. Pleno. 408

V. AUDIENCIA.

GASTOS Y COSTAS JUDICIALES A CARGO DEL PATRÓN

Sólo procede cuando el trabajador en cumplimiento de su trabajo, origina un daño o perjuicio. IV Sala. 105

GRATIFICACIÓN

No procede si el trabajador no tiene la antigüedad requerida por el Contrato Colectivo. IV Sala. 106

HEREDEROS

La compraventa de un inmueble que celebre una persona antes de morir, los obliga aun cuando no se registre. III Sala. 457

HABILITACIÓN O AVÍO

Pagarés que forman parte del contrato. III Sala. 660

HOMICIDIO CALIFICADO

Ampliación al actor de este delito de pena abstracta. I Sala. 234

HUELGA

Pago de salarios a los trabajadores durante los días que dura la huelga. 472

HIJOS NATURALES

Reconocimiento por confesión judicial. III Sala. 464

IMPROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO

Causal superveniente de aplicación preferente. Pleno. 408

Aplicación del artículo 66 del Código Agrario. II Sala. 439

IMPORTANCIA TRASCENDENTE PARA EL INTERÉES NACIONAL

Distinción entre el interés público y el interés superior de la Nación. II Sala. 89

Cuando no existe. II Sala. 645

IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES

Corresponde pagarlo a empresas que realicen trabajos en el territorio de un Estado. Pleno. 623

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Documentos comprobatorios que tienen el carácter de "indispensables". II Sala. 91

IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE POZOS ARTESIANOS

El diámetro del tubo de salida es el que debe tomarse en cuenta para tasar el impuesto correspondiente. Pleno. 224

IMPUESTOS: EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD

El afectado debe demostrar que el impuesto es exorbitante o ruinoso. Pleno. 224

INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE

El trabajador que la sufra tiene derecho a percibir la pensión correspondiente. IV Sala. 106

INCAPACIDAD NATURAL Y LEGAL PARA TESTIFICAR

No demerita su eficacia la declaración de un menor en materia penal. I Sala. 76

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN

Debe sustanciarse para establecer el monto de la condena. IV Sala. 673

INCUPLADO

Declaración confesoria. V. CONFESIÓN. 75
Negativa del, 75

INCOMPETENCIA

De los Tribunales Federales para conocer de delitos cometidos en perjuicio de particulares. I Sala. 427

De la Sala Auxiliar de la Suprema Corte para conocer del recurso de Revisión cuando se reclama un Reglamento que verse sobre una materia local. Sala Auxiliar. 286

De la Segunda Sala en los casos de aplicación de la Ley de Colonización derogada. II Sala. 645

De la Segunda Sala. Reserva de jurisdicción decretada por el Pleno antes de la vigencia de las reformas que establecieron un nuevo sistema de competencias. 646

Del Pleno de la H. Suprema Corte en la aplicación de los artículos 16 y 17 de la Ley del Impuesto sobre Producción e Introducción de Energía Eléctrica. 624

INCONSTITUCIONALIDAD

De los actos y no de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas en su artículo 16. Pleno. 62

De la fracción XXV del artículo 18 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, reformada, el 31 de diciembre de 1951. Pleno. 63

INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA

Casos de aplicación de la tesis jurisprudencial número 206 del último Apéndice del Semanario Judicial de la Federación.

I Sala.

77

V. PENA

INFORME JUSTIFICADO

Las afirmaciones contenidas en él no contienen carácter de incontrovertibles.

II Sala.

243

Su falta no establece la presunción de ser cierto el acto reclamado.

I Sala.

76

Rendido fuera del término que prescribe el artículo 149 de la Ley de Amparo. Sala Auxiliar.

118

INJURIAS

Requisitos legales para que proceda la rescisión del contrato individual de trabajo por esta causal. IV Sala.

472

INTENCIONALIDAD

La presunción de su existencia no la destruyen los testigos. I Sala.

75

Tesis en el mismo sentido.

235

INTERÉS JURÍDICO EN EL AMPARO

Es menester que el derecho objetivo lo tutele a través de alguna de sus normas. Pleno.

225

De Trabajadores de Confianza. IV Sala.

107

Lo tiene el adquirente de un predio que resulta afectado por una Resolución Presidencial dotatoria de ejido, si el mismo ha sido declarado inafectable antes de la fecha de dicha resolución. Pleno.

648

Falta de afectación del. Diferencia de calidad de las tierras afectadas con las señaladas en una Resolución Presidencial dotatoria. II Sala.

647

Para impugnar una Resolución Presidencial dotatoria de ejidos. Sala Auxiliar.

485

De los núcleos de población solicitantes de tierras. (Resolución Presidencial culminatoria de procedimientos agrarios). II Sala.

244

INTERMEDIARIO

Lo son las empresas, que en nombre de otra, celebren contratos de trabajo. IV Sala.

673

INTERPRETACIÓN DE UNA LEY

Debe hacerse armónicamente con todos los preceptos que formen el conjunto legal. Pleno

63

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Cuándo no están excluidas del pago de impuestos de importación y exportación. Sala Auxiliar.

285

JUBILACIÓN

Modificación en el monto de la pensión respectiva. IV Sala. 473

Su fijación debe hacerse de acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo. 673

De los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tiempo que se computa para efectos de su pago. IV Sala. 271

De Trabajadores de Confianza. IV Sala. 107

JUEGOS Y SORTEOS

Sólo puede cometerse intencionalmente el delito previsto por el artículo 13 fr. II de la Ley Federal de la materia. Sala Auxiliar. 683

JUICIO DE AMPARO

Inaplicabilidad del artículo 64 del Código Agrario en los casos de fraccionamientos o divisiones de predios afectables. II Sala. 39

V. EJIDOS. JUNTA ESPECIAL INCOMPETENTE
Cuándo no es nulo lo actuado ante ella. IV Sala. 473

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LABORES

Lugar en donde deben desempeñarse cuando el trabajador ha aceptado salir de su residencia. IV Sala. 674

LEGÍTIMA DEFENSA

Caso en que debe considerársele desvirtuada. I Sala. 235

Si no se acredita menos puede establecerse que haya existido exceso en ella. I Sala. 236

En caso de injurias de un trabajador a otro. 637

LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA

Carencia de ella tratándose de un amparo en materia agraria. II Sala. Amparo promovido por propio derecho por ejidatarios, cuando el acto reclamado afecta al núcleo de población en sus derechos agrarios colectivos. II Sala.	245
V. AGRARIO y V. EJIDO.	648
Tesis de jurisprudencia. II Sala.	649

LETRA DE CAMBIO

Requisitos legales que debe satisfacer este documento de crédito. III Sala.	261
---	-----

LESIONES

Clasificación. I Sala.	77
------------------------	----

LEYES AUTOAPLICATIVAS

Cuáles tienen ese carácter. Pleno.	225
------------------------------------	-----

LEYES INCONSTITUCIONALES

Resolución previa por los tribunales competentes para su calificación. III Sala.	660
--	-----

LEYES RETROACTIVAS

No tiene ese carácter el Decreto número 120 de la Legislatura de Nuevo León, que reforma la Ley del Servicio Civil. Pleno.	409
--	-----

LEY PRIVATIVA

No lo es el Decreto número 120 que reforma la Ley del Servicio Civil en Nuevo León. Pleno.	409
--	-----

LEY DE TRABAJO. EFECTOS DE SU ABROGACIÓN

674

LIBERTAD CAUCIONAL EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL AMPARO DIRECTO. NORMAS APLICABLES A LA

La son las referidas específicamente al juicio de garantías. I Sala.	636
--	-----

LIBERTAD POR FALTA DE MÉRITOS

El precepto que autoriza la revisión de los autos por los jueces de primera instancia, no viola garantías individuales. Pleno.	410
--	-----

LIQUIDACIONES

Provisionales, en los casos del pago del impuesto sobre herencias y legados	440
---	-----

773

Procedencia del juicio de Anulación ante el Tribunal Fiscal de la Fe- deración.	440
Definitivas para el pago del impuesto de herencia y legados.	440
LITIS CONSTITUCIONAL	
Si una cuestión no ha sido materia del debate ante las autoridades de instancia, no puede serlo de la litis constitucional. III Sala.	100
LITIS LABORAL	
Si no se plantea una cuestión determinada, la misma no puede ser ale- gada como concepto de violación. IV Sala.	674
V. CONCEPTO DE VIOLACIÓN	
MANDATO	
Otorgado para actos de comercio, no requiere de formalidades externas.	463
Para otorgar o suscribir títulos de crédito. (Tesis de la III Sala).	463
MARCAS.	
V. FALSIFICACIÓN DE	
MARIGUANA	
Sus semillas tienen el carácter de estupefacientes. I. Sala.	637
V. DELITOS CONTRA LA SALUD	
MENORES DELINCUENTES	
Deben aplicarse, en todo caso, leyes tutelares y no las disposiciones del Código Penal. I Sala.	638
V. TRIBUNALES ESPECIALES	
MIEDO GRAVE	
No puede estimarse como excluyente de responsabilidad si no prueban los elementos que la constituyen, quienes la aleguen en su favor. I Sala.	638
V. LEGÍTIMA DEFENSA	
MINISTERIO PÚBLICO	
Puede inconformarse con una sentencia que imponga una pena que estime incorrecta. I Sala.	77
V. PENA.	
MOVILIZACIÓN DE UN TRABAJADOR	
Es legal ordenarla cuando en el contrato individual de trabajo aparece	

estipulado que laboraría en cualquier lugar en donde fueran necesarios sus servicios. IV Sala.	108
V. LABORES.	
MEDIA FILIACIÓN	
Constitucionalidad del artículo 165 del Código Federal de Procedimientos penales. Pleno.	625
NECESIDAD; ESTADOS DE	
Para que opere es menester que la acción del activo tenga como contrapartida hechos positivos. I Sala.	78
NEGATIVA DEL AMPARO	
Por no acreditarse ser titular de los derechos que se estiman violados. Sala Auxiliar.	286
NEGATIVA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA HACER CUMPLIR LA SUSPENSIÓN	
III Sala.	101
NIVELACIÓN DE SALARIOS	
Los trabajos que se comparan deben satisfacer las exigencias del artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo. IV Sala.	108
NOTIFICACIONES PERSONALES	
En el Amparo. Casos en que proceden. II Sala.	245
Tesis de jurisprudencia. II Sala.	650
En materia laboral. Casos que señala el artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo. IV Sala.	675
NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN	
Resoluciones presidenciales que los crean. Es aplicable la fr. XIV del artículo 27 constitucional. II Sala Improcedencia del amparo promovido por los solicitantes de dichos centros, contra resoluciones dotatorias dictadas en favor de otros poblados. II Sala.	246
V. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO	
NEGOCIACIÓN CLAUSURADA	
Obligación del patrón de admitir a los trabajadores que le prestaban servicios si establece nueva empresa similar y del mismo ramo. IV Sala.	109
	775

OBRAS DE URBANIZACIÓN

Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal; disposiciones que regulan el impuesto. Pleno. 64

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Su ocupación con postes, bombas de gasolina u otros aparatos. Pleno. 65

OFICIAL MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN

Facultades para suplir a los Secretarios Generales y al Jefe del Departamento. II Sala. 441

ORDEN PARA RECOGER SOMEVIENTES POR FALTA DE PAGO DE PASTURA

No puede dictarla el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Sala Auxiliar. 118

OFENDIDA

Su declaración es prueba de responsabilidad de determinados delitos. I Sala. 78

OFRECIMIENTO DEL TRABAJO

Debe hacer en forma expresa para que el trabajador regrese a prestar servicios. IV Sala. 109

PAGARÉS

Presunción de que no han sido cubiertos 660

PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE DE UN TRABAJADOR

Cálculo para cubrir su importe tomando como base el salario de la fecha de su fallecimiento. IV Sala. 107

Lugar donde procede hacerlo. IV Sala. 272

PATERNIDAD. RECONOCIMIENTO DE LA. III Sala. 660

PARIENTES DEL OFENDIDO

Sus declaraciones pueden ser tomadas en consideración cuando han sido testigos presenciales de los hechos. I Sala. 236

PARCELAS

La facultad para celebrar contratos de arrendamiento corresponde a los delegados agrarios. II Sala. 94

PECULADO

Responsable del delito tratándose de una empresa descentralizada. I Sala. 427
En Ferrocarriles Nacionales de México. 230
Actos de ocultación y de engaño. Sala Auxiliar. 285

PENA

Cómo debe hacerse la individualización. I Sala. 237
V. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.
No causa agravio el incumplimiento de las reglas para la individualización. 78
Discrecionalidad del juzgador. 78
En los casos de acumulación no debe exceder de treinta años. I Sala. 683

PERITO TERCERO

Su dictamen no merece ningún crédito si parte de bases falsas. IV Sala. 110
V. DICTÁMENES PERICIALES

PERITOS EN REBELDÍA DE LAS PARTES

Es facultad del Juez nombrarlos. III Sala. 661

PERJUICIOS

No es necesaria la comprobación de los mismos si ello no fue materia de la controversia. 111
V. DAÑOS Y PERJUICIOS.

PERMISOS

El trabajador precisa esperar a que se le conceda para empezar a disfrutar del mismo. IV Sala. 102

PETICIÓN DE HERENCIA

Hechos que debe probar quien ejercite la acción, ostentándose hijo del autor de la sucesión y de su concubina. III Sala. 261
V. HERENCIA.

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN

Derechos de los trabajadores para ocuparlas. IV Sala. 473

PLANOS DE EJECUCIÓN.

Caso en que es procedente el amparo en su contra. II Sala. 442

PLANOS DE LOCALIZACIÓN

PLANO-PROYECTO DE UNA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL	650
Puede ser modificado cuando exista razón legal para ello. II Sala.	246
Distinción entre plano-proyecto y plano de ejecución aprobado. II Sala.	246

POSESIÓN

Prueba de la misma para efectos del artículo 66 del Código Agrario. II Sala.	247
Civil y Posesión en materia agraria. Diferencias entre ambas. II Sala.	248
Casos de procedencia del juicio de amparo. II Sala.	94

PREMEDITACIÓN

Caso en que no concurre esta calificativa.	428
--	-----

PRESCRIPCIÓN

De la acción del trabajador para impugnar las responsabilidades económicas que el patrón le finque. (Cuándo empieza a correr). IV Sala.	273
Momento a partir del cual debe correr el plazo para computar el periodo respectivo. IV Sala.	272
Cuándo empieza a correr tratándose del derecho del patrón para efectuar el despido de un trabajador. IV Sala.	474
Pruebas relacionadas con su interrupción.	474
Si la considera fundada la Junta no es necesario estudiar el fondo del conflicto. (Tesis de la IV Sala).	111

PRÉSTAMO DE PARCELA PARA SEMBRAR AMAPOLA

Aun cuando se alegue ignorancia debió el inculpado apreciar que se trataba de cultivos prohibidos. I Sala.	237
--	-----

PROMESA DE COMPRAVENTA

Compensación de la cláusula penal en el contrato relativo. III Sala.	661
Cuál de las partes debe exigir el cumplimiento del contrato. III Sala.	661
Obligaciones que no derivan de este contrato. III Sala.	662
V. COMPRAVENTA	

PRUEBAS

Admitidas. Constituye una violación a las leyes del procedimiento el no desahogarlas. III Sala.	662
Cuáles pueden admitirse en segunda instancia. III Sala.	662
Consentimiento de la violación que se cometa al desecharlas. III Sala.	662
Circunstanciales. Principios que las rigen.	237
Deben analizarlas los Tribunales de Instancia. I Sala.	79
De descargo. Omisión de estudiarlas. I Sala.	638
Inmediatez de ella para la valoración de declaraciones rendidas. I Sala.	79

Interpretación correcta del párrafo III del artículo 78 de la Ley de Amparo, en el que se señala la obligación de recabarlas de oficio. II Sala.	651
Plena, cuando hay confesión del peticionario de garantías. I Sala.	79
Pericial idónea. Debe recabarse de oficio. Sala Auxiliar.	119
De Oficio, en amparo en materia agraria.	443
Desahogadas fuera del juicio de amparo y sin audiencia de las partes. Ineficacia de las mismas. II Sala.	444
Rendidas en un juicio de divorcio después de concluido el término. III Sala.	463
Presuntiva. Valor de los indicios. Sala Auxiliar.	287
Ampliación de pruebas en el juicio de amparo. II Sala.	442
Testimonial. Cómo deben apreciarla las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala.	675
Necesarias para resolver un juicio de amparo. Sala Auxiliar.	486

PROCEDIMIENTO DE AMPARO

Reposición del mismo para que el Juez de Distrito recabe las pruebas necerías. Sala Auxiliar.	485
Omisión en que incurra el Juez de Distrito. Procede revocar la sentencia recurrida para que se subsane la misma.	486
Casos de aplicación de la fracción II en relación con la fracción IV de la Ley que Amparo. II Sala.	249

PROFESIONES

Constitucionalidad de la Ley que prohíbe, a quienes carezcan de título, el cobro de honorarios. Pleno.	225
Decreto 109 de la Legislatura de Guanajuato, que modifica el artículo 4º de la Constitución local, no es autoaplicativo. Pleno.	410
Término a los prácticos para solicitar examen para continuar ejerciendo.	411
La Ley que prohíbe el ejercicio profesional, cuando fija un nuevo término a los prácticos para solicitar su examen, no lesiona derechos adquiridos. Pleno.	411

PROMULGACIÓN Y REFERENDO DE UNA LEY

No se combaten con actos autónomos. Pleno.	412
--	-----

PROPIETARIO DE UNA NEGOCIACIÓN

Su cambio no implica el cierre del negocio y mucho menos el despido injustificado de los trabajadores. IV Sala.	474
---	-----

QUEJA POR DEFECTO EN LA EJECUCIÓN DE UNA SENTENCIA DE AMPARO

Es fundado el recurso cuando no se consignan los razonamientos que llevaron a la autoridad a concluir en determinado sentido. III Sala.	464
---	-----

REACOMODO DE TRABAJADORES DISPONIBLES

Procede la acción que se ejercite para llevarlo a cabo. IV Sala. 675

RECONOCIMIENTO DE HIJO

La falta de consentimiento escrito para hacerlo, no lo invalida. III Sala. 261

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Caso de improcedencia del amparo cuando se interpone antes dicho recurso y se agota. Pleno. 65

RECURSOS ORDINARIOS

En el caso de amparo por invasión de esferas, no existe obligación de agotarlos. Pleno. 412

RECURSO DE RECLAMACIÓN

Improcedencia del mismo cuando existe sentencia ejecutoriada. I Sala. 80

RECURSO DE REVISIÓN

Debe desecharse si se presenta fuera del término que establece el artículo 86 de la Ley de Amparo. Pleno. 625
Cuándo pueden interponerlo las autoridades responsables. Pleno. 66

RECUSACIÓN

Es procedente negarla cuando no se pruebe que el Magistrado tiene interés personal en el asunto que examina. I Sala. 80

REGISTRO FEDERAL DE AUTOMÓVILES

La solicitud de inscripción de un vehículo implica el consentimiento de las disposiciones relativas de la Ley de la materia. Pleno. 226

REGLAMENTOS FEDERALES

Competencia de la Segunda Sala en lo tocante a su constitucionalidad. 444

RELACIÓN DE TRABAJO

Exige en todo caso que exista subordinación del trabajador al patrón. IV Sala. 112

REPARACIÓN MORAL DEL DAÑO CAUSADO

Cuando se ocasiona a los familiares de la víctima de un homicidio imprudencial. 428

REPAVIMENTACIÓN

No es inequitativa una carga impuesta para tal efecto si es necesaria la reconstrucción de las calles. Pleno. 626

REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Efectos de la revocación de la sentencia de primera instancia que la decreta. 445

Prueba pericial desahogada y ofrecida dentro del procedimiento res-
puesto. 445

Por violación de sus reglas fundamentales. 252

REPRESENTACIÓN

Substitutiva en los amparos en materia agraria. Requisitos para que opere. 250

Opera cuando un núcleo de población no cuenta con comisariado ejidal,
pero lo hace con un comité ejecutivo agrario. 652

Social Militar. Tiene la obligación de probar la imputación que hace al
reo. 429

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES

Dotatorias o ampliatorias de ejidos. Las cuestiones de fondo propuestas
por el quejoso no pueden suplir los requisitos que legitiman el ejer-
cicio de la acción constitucional de amparo. II Sala. 94

V. AMPARO EN MATERIA AGRARIA. EJIDOS

El examen de la procedencia o improcedencia del juicio constitucional
debe en todo caso preceder al estudio de las cuestiones de fondo deba-
tidas en el mismo. 446

Sentencia de amparo que no puede modificarlas; sólo limita sus efec-
tos. Sala Auxiliar. 684

Características peculiares de las expropiaciones que decretan. II Sala. 251

Sobreseimiento improcedente. II Sala. 252

El Presidente de la República no es autoridad responsable cuando se
reclama la incorrecta ejecución de las mismas. 253

Falta de interés jurídico para reclamarlas en la vía de amparo. 447

V. INTERÉS JURÍDICO

El hecho que se reclame la violación a la garantía de audiencia no puede
suplir los requisitos que legitiman el ejercicio de la acción constitucional
de amparo. 447

Su ejecución es inconstitucional cuando se incluyen predios no afectados. 119

RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Cuando se alegan varias causales, basta con probar una de ellas para
que proceda. IV Sala. 676

De los transportistas. Puede aplicarse el artículo 47 de la Ley del Tra-
bajo. 676

REVISIÓN

- Caso en que procede desechar el recurso. 487
Quiénes pueden impugnar la declaración de los ordenamientos combati-
dos. Pleno. 413

RIESGO PROFESIONAL

- Fijación de la indemnización que proceda. IV Sala. 475
V. INDEMNIZACIÓN
Salario que debe tomarse en cuenta para calcular la indemnización.
en los casos de agravación de la incapacidad proveniente del mismo.
IV Sala. 274
La prueba pericial es la idónea para acreditar que un trabajador sufre
incapacidad total o parcial. IV Sala. 676
La indemnización por incapacidad temporal se cubre a base de salario
sencillo. 677
Derivado de una enfermedad ordinaria. 677

RESPONSABILIDAD CIVIL

- De los propietarios de aeronaves por daños que se causen con éstas.
III Sala. 663

RIFAS Y SORTEOS

- Impuesto sobre aplicación del artículo 368 de la Ley de Hacienda del
Departamento del Distrito Federal. II Sala. 448

RIÑA

- La sola pretensión de agredir al acusado, no configura su existencia.
I Sala. 238
Cuándo debe estimarse su existencia y no la de legítima defensa. I Sala. 120

ROBO. VIOLENCIA EN EL

- Debe eliminarse la calificativa de violencia en el delito de robo, cuando
tenga lugar un asalto que tenga como fin el robo. I Sala. 80

ROBO DE GANADO MAYOR

- Las declaraciones de los testigos pueden poner de manifiesto que no fue
su intención apoderarse del bien objeto del delito. I Sala. 639

SALARIO

- CAÍDOS. Su pago tratándose de la industria azucarera. 475
DESCUENTOS. Caso en que la empresa está facultada para hacerlos. 112

No pueden hacerse descuentos si no están previstos en la Ley del Trabajo.	274
Diferencias que deben pagarse por ejecutar labores de categoría superior.	274
Durante el período de huelga.	677
Obscuridad de la demanda en que se reclama la devolución de cantidades descontadas.	275
V. DESCUENTOS.	
Prueba que debe rendirse para acreditar la igualdad de labores. (Tesis de la IV Sala).	275
V. NIVELACIÓN DE SALARIOS.	

SEGUROS

Interpretación de la primera parte del artículo 70 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. II Sala.	449
No viola la garantía de audiencia el artículo 135 fr. IV de la Ley General de Instituciones de Seguros. Pleno.	226
Facultades para establecer contribuciones a las empresas aseguradoras. Pleno.	415

SEGURO SOCIAL

El Instituto respectivo no está obligado a pagar, a la vez, la pensión por vejez y la proveniente de riesgo profesional.	476
No es violatorio de la garantía de audiencia el artículo 48 de la Ley respectiva.	414
Los capitales constitutivos a que alude el artículo 43 de la Ley, no son créditos fiscales.	413
El carácter del Instituto Mexicano del Seguro Social como organismo fiscal autónomo, no desnaturaliza sus fines.	66
Los capitales constitutivos no son créditos fiscales. Pleno.	227

SENTENCIA DE DIVORCIO

Suspensión de sus efectos. III Sala.	262
--------------------------------------	-----

SENTENCIAS

De primer grado. Sólo se interpone y admite en el efecto devolutivo el recurso de apelación constitucional de las disposiciones que autorizan a ejecutarla. Pleno.	227
Es violatoria de garantías la sentencia que rebasa la acusación del Ministerio Público.	429
V. MINISTERIO PÚBLICO.	
Cualquier deficiencia que exista en la primera instancia, que exista en la primera instancia, queda fuera de la litis constitucional. I Sala.	80
LITIS CONSTITUCIONAL.	

SENTENCIADO

Capacidad económica del mismo. I Sala.	81
--	----

SINDICATOS

- Para cubrir las vacantes que se susciten en una empresa determinada, deben proponer a trabajadores de la categoría inmediata inferior. IV Sala. 275
- Están obligados, para cubrir puestos de ascenso, a trabajadores con mejores derechos. IV Sala. 112

SOCIEDAD LEGAL. DISOLUCIÓN ANTICIPADA

- Para declararla procedente no es suficiente que el socio administrador de la misma no haya rendido cuentas. III Sala. 465

SOLICITUD DE TIERRAS RESUELTA NEGATIVAMENTE

- No confiere al poblado que la formuló derechos sobre los terrenos señalados como afectables. V. NÚCLEOS DE POBLACIÓN. Sala Auxiliar. 487

SUPLENCIA DE LA QUEJA

- No procede cuando las autoridades responsables niegan los actos que se les atribuyen, sin haberse rendido prueba en contrario. II Sala. 450
- El Juez de Distrito no está obligado a exigir a las autoridades responsables la aportación de constancias al juicio de amparo. 253
- Procede cuando el Tribunal sentenciador no ha hecho una correcta individualización de la pena. I Sala. 238
- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.
I Sala. 238

SUPLENCIA EN LA DEFICIENCIA DE LOS AGRAVIOS

- No procede cuando el Tribunal ha llevado a cabo un minucioso estudio de todas las pruebas aportadas. I Sala. 238
- V. CHEQUE.

SUPRESIÓN DE PLAZAS

- Procedencia para otorgar al trabajador otra plaza equivalente en categoría y sueldo. IV Sala. 276
- V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO

- La autoridad responsable está obligada a concederla en amparo directo penal. 430

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE UN LAUDO

- Debe concederse cuando condena a dar por terminado un contrato colectivo de trabajo y a cancelar el registro de un sindicato. IV Sala. 276

TRABAJO

Las legislaturas de los Estados pueden reglamentar la libertad de trabajo. Pleno. 415

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Reporte de las vacantes existentes en una dependencia gubernativa. IV Sala. 477

Los jefes de los servicios administrativos de los hospitales son empleados de confianza. IV Sala. 477

Abandono de empleo. 678

Actos de violencia contra compañeros de labores. 679

TESTIGOS

Tachas de ellos deben hacerse valer en el procedimiento especial para tal objeto. 664

Las contradicciones en que incurran que no alteren la esencia de los hechos, son susceptibles de producir convicción plena. IV Sala. 678

Cuando la autoridad debe negar valor legal a lo declarado. IV Sala. 678

Singulares. Si no puede adminicularse con otros elementos de convicción resultan insuficientes sus declaraciones. Sala Auxiliar. 684

De descargo sospechoso. 120

TESTIMONIOS RENDIDOS ANTE NOTARIO

Carecen de valor probatorio las declaraciones que se rindan ante ellos. III Sala. 664

TITULOS EJECUTIVOS

Constituyen prueba preconstituida de la acción ejercitada en juicio. III Sala. 665

TEMIBILIDAD DEL ACUSADO

No es violatoria de garantías la sentencia de segunda instancia que aumenta la pena basándose en la peligrosidad del reo. I Sala. 639

TESTIMONIOS DE PARIENTES DEL OFENDIDO

No es motivo suficiente el parentesco para que se invaliden sus declaraciones. I Sala. 639

V. DECLARACIONES.

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Sus sentencias en los juicios de nulidad no son constitutivas de derecho, sino únicamente declarativas. II Sala. 451

785

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No puede substituir válidamente al juez natural en la apreciación de los elementos de convicción. I Sala. 81

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Reconocimiento de que son de base. 476
Prescripción de la acción de cese. 679

TRABAJADORES PETROLEROS

Forma de calcular los cuatro puntos de interés de capital destinado a la compra o construcción de viviendas, que absorbe la empresa. IV Sala. 277

TRABAJO DE PLANTA

Para reconocerle este carácter al que haya laborado como eventual, se requiere que tenga en la plaza reclamada, cuando menos un año de servicios ininterrumpidos. IV Sala. 278

TESTIGOS

Razón fundada de su dicho. 277

TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

Es ineficaz la retractación posterior que hagan los testigos instrumentales. III Sala. 263

TÍTULOS DE CRÉDITO

Los principios de autonomía y literalidad no subsisten cuando no circulan. I Sala. 81

USO INDEBIDO DEL ESCUDO NACIONAL

Su empleo en la correspondencia particular configura los elementos subjetivo y objetivo del delito. Sala Auxiliar. 488

USO INDEBIDO DE UNIFORMES E INSIGNIAS MILITARES

No es excluyente de responsabilidades el hecho de que el inculpado haya sido militar y haya actuado después de su retiro. 239

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

Impuestos para su sostenimiento 416

USURPACIÓN DE PROFESIÓN

Inexistencia del cuerpo del delito.	120
V. PROFESIONES.	

VACACIONES

A quien corresponde la prueba de su pago. IV Sala.	279
No se deben descontar de ellas las faltas justificadas. IV Sala.	103

VACANTES

Derechos preferentes en el caso de los trabajadores petroleros. IV Sala.	477
V. TRABAJADORES PETROLEROS.	

VEHÍCULOS

Cobro de derechos por su estacionamiento en la vía pública. Pleno.	223
Extranjeros introducidos en la zona fronteriza. Pleno.	417

VIOLENCIA

Caso en que debe suprimirse esta calificativa. I Sala.	240
V. LESIONES.	
Contra las personas causando homicidio.	431

VENTAJA

Se surte esta calificativa cuando dos personas privan de la vida a otra en despoblado. I Sala.	239
--	-----

VIOLACIONES PROCESALES

Por falta de deshogo de pruebas. IV Sala. Tácitamente consentidas. IV Sala.	
---	--

VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 31 CONSTITUCIONAL

Incurrir en ella la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán. Pleno.	417
---	-----

VINDICACIÓN DE UNA OFENSA

Debe ser inmediata para que opere como atenuante de responsabilidades. I Sala.	431
--	-----

VIRAJE DE TRENES

Cuándo procede el pago por realizar esta maniobra de acuerdo con el contrato colectivo de los trabajadores del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico. IV Sala.	114
--	-----

INDICE

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

<p><i>ABUSO DE CONFIANZA.</i> Distinción con el robo. VER: ROBO. Primer Circuito. PENAL,</p>	693
<p><i>ABUSO DE CONFIANZA.</i> Presupone en el inculpado la tenencia de los bienes. Décimo Circuito.</p>	505
<p><i>ACTOS CONSUMADOS.</i> Procede la suspensión respecto de ellos. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.</p>	489
<p><i>ACTAS.</i> Requisitos constitucionales. Impugnación ambigua. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.</p>	124
<p><i>ACUMULACIÓN DE DEMANDAS.</i> Cuando se acumulen dos demandas relativas a acciones derivadas de diversos hechos, no deben aclararse sin efectos las actuaciones del segundo juicio. Primer Circuito. TRABAJO.</p>	694
<p><i>ACUMULACIÓN DE JUICIOS.</i> El artículo 724 de la Ley Laboral sanciona con la pérdida de su acción a quien la ejercita dos veces. Primer Circuito. TRABAJO.</p>	694
<p><i>AGENTES ADUANALES.</i> Facultades a sus empleados autorizados. Inconformidad con la clasificación. Primer Circuito. TRABAJO.</p>	685
<p><i>AMPARO.</i> Quiénes pueden promoverlo legítimamente. Primer Circuito. PENAL,</p>	123
<p><i>AMPARO CONTRA LEYES.</i> Casos en que no procede el. Primer Circuito. PENAL.</p>	122
<p><i>AMPARO.</i> Concedido para un efecto limitado; no en todos los casos es improcedente el juicio que se promueva contra la nueva resolución que se dicte en cumplimiento de aquél. Primer Circuito. LABORAL.</p>	289
<p><i>AMPARO.</i> Directo. Procedencia del. contra resoluciones omisas planteadas. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.</p>	290
<p><i>AMPARO.</i> Directo. Improcedencia del, en contra de las violaciones al pro-</p>	789

cedimiento en segunda instancia. VER: VIOLACIONES PROCESALES. Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	703
<i>ANTIGÜEDAD.</i> Procedencia de esta prestación. Octavo Circuito.	
<i>APELACIÓN.</i> Tribunal de. En suplencia de la queja, debe estudiar si están acreditados el cuerpo del delito y la responsabilidad penal. Séptimo Circuito.	702
<i>ARRENDAMIENTO.</i> El término que se concede al arrendatario para que des- ocupe la localidad arrendada cuando el arrendador le notifica la termi- nación del contrato no es un término de vigencia sino el de la inter- pelación. Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	687
<i>AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</i> Cuándo debe suspenderse y no defen- derse la. Segundo Circuito.	697
<i>AUDITORÍA FISCAL FEDERAL.</i> Deregación del Decreto que la estableció. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	124
<i>AUDITORÍAS FISCALES.</i> Consentimiento expreso del cambio irregular de auditores. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	125
<i>AUTO DE EXEQUËNDUM.</i> Si no fue dictado contra el quejoso, debe so- breseerse el amparo. Noveno Circuito.	705
<i>AUTO FORMAL PRISIÓN.</i> No consentido para los efectos de la interposi- ción del amparo. Décimo Circuito.	505
<i>CADUCIDAD.</i> Asuntos admitidos en la Suprema Corte que pasaron a los Tribunales Colegiados. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	127
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Inconstitucionalidad del art. 48. de la Ley del Seguro Social. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	128
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Garantía de Audiencia. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	129
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Inscripción posterior al accidente. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	129

<i>CITACIÓN</i> , de los testigos en materia laboral. Noveno Circuito.	705
<i>CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS</i> . Procede el cambio cuando existen índices de frecuencia y gravedad. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	489
<i>COMPETENCIA DE LAS JUNTAS</i> . Para conocer de los juicios en que se ejerciten acciones fundadas en la Ley Federal del Trabajo. Primer Circuito. LABORAL.	299
<i>CONCEPTOS DE VIOLACIÓN DEFICIENTES</i> . Debe sobreseerse el amparo. Noveno Circuito.	706
<i>CONSULTAS</i> . Cuándo constituyen resoluciones. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	126
<i>CONTRATO DE TRABAJO</i> . Rescisión improcedente. Noveno Circuito.	706
<i>CRÉDITOS FISCALES</i> . VER: SOCIEDAD LIQUIDADADA.	
<i>CUOTAS DEL SEGURO SOCIAL</i> . Naturaleza. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	490
<i>DACIÓN EN PAGO</i> . Debe probarse plenamente. Primer Circuito. CIVIL.	296
<i>DAÑO</i> . Reparación del. Tercer Circuito.	
<i>DEMANDA DE AMPARO</i> . Desechamiento de la, cuando no procede. Primer Circuito. CIVIL.	296
<i>DEMANDA DE AMPARO</i> . Desechamiento de la, cuándo no procede. Tercer Circuito.	
<i>DESAHUCIO</i> . Siempre es apelable la sentencia, bien sea que lo decrete o bien que lo niegue. Primer Circuito. CIVIL.	295
<i>DESERCIÓN DE RECURSO</i> . De apelación. La resolución que la decreta no admite el recurso de reposición. Primer Circuito. CIVIL.	297
<i>DESPIDO</i> . Caso en que no revierte la carga de la prueba del. VER: TRABAJO. Noveno Circuito.	

<i>DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS.</i> De importación. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	290
<i>EMBARGO.</i> Posterior pero registrado antes; debe prevalecer sobre una compra-venta si ésta permanece oculta y el vendedor continúa poseyendo y en registro aparece como dueño. Segundo Circuito.	697
<i>EMPLAZAMIENTO.</i> Por cédula, en edificios de condominio. Primer Circuito, Segundo Tribunal. CIVIL.	690
<i>EXCEPCIONES PERSONALES.</i> Cuándo se pueden oponer contra las acciones derivadas de los títulos de crédito. Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	688
<i>EXCEPCIÓN.</i> De falta de personalidad en el actor o en su representante y defensa legitimación activa en el mismo actor. Sus diferencias. Primer Circuito. CIVIL.	497
<i>EXTEMPORÁNEO.</i> No puede considerarse como tal el que, presentado dentro del plazo legal por conducto de la autoridad responsable se interpuso por error, como directo ante la Suprema Corte. Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	689
<i>FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.</i> Legislación de Guanajuato. Noveno Circuito.	707
<i>FIANZAS.</i> Procedencia del Juicio de Nulidad. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292
<i>FIANZAS.</i> Cobro de las. Tienen el carácter de créditos fiscales. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	291
<i>FIANZAS.</i> Exigibilidad de las. Prescripción. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	130
<i>FIANZAS.</i> Obligaciones del fiador de conformidad con el artículo 573 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales. Primer Circuito. PENAL.	691
<i>FISCO DE LOS ESTADOS.</i> Improcedencia del amparo promovido por el. Octavo Circuito.	704
<i>GARANTIAS INDIVIDUALES.</i> No es preciso agotar recursos administrativos previamente al amparo. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292

<i>GARANTÍAS INDIVIDUALES.</i> No es preciso agotar recursos administrativos previamente al amparo. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292
<i>HOMICIDIO.</i> Simple intencional; actos que no configuran el delito de ausencia de intención delictuosa. Décimo Circuito. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	506 131
<i>IMPROCEDENTE.</i> Materia Penal. SOBRESEIMIENTO. Noveno Circuito.	708
<i>IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</i> Calificación estimativa. Cambio de domicilio y avisos de clausura. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	491
<i>INMUEBLES.</i> Valor de la compra-venta de, para efectos fiscales. VER: TIMBRE. Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	686
<i>INCOMPETENCIA.</i> VER: MULTAS POR VIOLACIONES A DISPOSICIONES LABORALES.	701
<i>INGRESOS MERCANTILES.</i> Pago del impuesto de, Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	490
<i>INSPECCIONES. VALOR DE.</i> Pruebas de arrendamiento. Impuesto predial. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	132
<i>IMPORTACIÓN.</i> Facultades discrecionales para exigir el impuesto de.	
<i>LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.</i> Supletoriedad de la Ley procesal civil. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.</i> Naturaleza de la función que en el juicio de amparo desempeña el. Primer Circuito. PENAL.	289
<i>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.</i> Naturaleza de la función que en el juicio de amparo desempeña el. Primer Circuito. PENAL.	289
<i>MULTAS.</i> Infracciones no imputables al quejoso. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	132
	793

<i>MULTAS</i> , Garantías Constitucionales. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>MULTAS POR VIOLACIONES A DISPOSICIONES LABORALES</i> . In- competencia de los Tribunales Administrativos. Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	133
<i>NOTIFICACIÓN</i> , personal para absolver posiciones en juicios laborales. Tercer Circuito.	561
<i>NULIDADES</i> . Naturaleza de las, declaradas por el Tribunal Fiscal de la Federación. Segundo Circuito.	698
<i>OPOSICIÓN</i> , a la ejecución fiscal. Cuándo no hay que agotar el recurso. Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	492
<i>ORDEN DE APREHENSIÓN</i> . Constitucionalidad de la misma. Tercer Circuito.	501
<i>ORDEN DE APREHENSIÓN</i> . Distinción con la orden de presentación. Primer Circuito. PENAL.	692
<i>ORGANIZACIONES DESCENTRALIZADAS</i> . Competencia para conocer de los conflictos surgidos con sus trabajadores. Primer Circuito. TRABAJO.	695
<i>PAGARÉS</i> . No es indispensable mencionar expresamente en ellos que la orden de pago es incondicional. Primer Circuito. CIVIL.	297
<i>PARCELAS</i> . Abandono de, adjudicación a herederos o a poseedores. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	295
<i>PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES</i> . Impuesto sobre remuneración al tra- bajo personal. Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	492
<i>PATENTES</i> , Caducidad de las. Interpretación de la Ley de la Propiedad In- dustrial. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	493

<i>PATENTES Y MARCAS.</i> Derechos de terceros. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA	294
<i>PENSIONES.</i> Por jubilación cuando debe tomarse en cuenta de la compensación. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	494
<i>PENSIÓN</i> por jubilación. Compensaciones y horas extras. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	294
<i>PENSIONES.</i> Descuentos a las. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>PRESCRIPCIÓN.</i> VER: FIANZAS.	
<i>PRUEBA DOCUMENTAL.</i> Exhibida por el demandado con su escrito de contestación. Tercer Circuito.	503
<i>PRUEBAS.</i> Documentales que deben ser recabadas por las Juntas. Primer Circuito. LABORAL.	299
<i>QUEJA.</i> Sin materia. Tercer Circuito.	699
<i>RECURSO ADMINISTRATIVO.</i> Impugnación fuera del domicilio de la autoridad que deba resolverlos. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	495
<i>RECURSO DE QUEJA.</i> Improcedencia, en contra de la negativa de suspensión provisional. VER: SUSPENSIÓN PROVISIONAL. Primer Circuito. Segundo Tribunal, CIVIL.	691
<i>RECURSOS NO AGOTADOS. INCONFORMIDAD.</i> Ingresos Mercantiles.	702
<i>REPOSICIÓN.</i> VER: DESERCIÓN DE RECURSOS.	
<i>RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.</i> Por falta de pago de salario. Carga de la prueba. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA. Primer Circuito. LABORAL.	134
<i>RESOLUCIONES.</i> VER: CONSULTAS.	
<i>REVISIÓN,</i> de los actos del ejecutor. Debe agotarse antes de acudir al amparo. Primer Circuito. LABORAL.	300

<i>REVOCACIÓN.</i> Facultades de las autoridades administrativas. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	135
<i>ROBO.</i> Distinción entre el, y el abuso de confianza. Si el inculpado, ocultos entre sus ropas sustrajo de la Institución Bancaria donde presta sus servicios como empleado, cheques de la Tesorería, incurrió en el delito de robo y no en el de abuso de confianza. Primer Circuito. PENAL.	693
<i>SEGURO SOCIAL.</i> VER: CAPITALS CONSTITUTIVOS.	128
<i>SOBRESEIMIENTO.</i> VER: CAPITALS CONSTITUTIVOS. Debe sobreseerse el amparo pedido contra la Junta Local de Conciliación si de autos justificase que quien dictó el laudo reclamado fue una junta especial. Séptimo Circuito.	129
<i>SOCIEDAD LIQUIDADADA.</i> Créditos Fiscales. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	135
<i>SUSPENSIÓN EN AMPARO DIRECTO.</i> Monto de la fianza para la. Primer Circuito. CIVIL.	298
<i>SUSPENSIÓN PROVISIONAL.</i> Improcedencia del recurso de queja en contra de su negativa. Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	691
<i>TÉRMINO.</i> El que se concede al arrendatario para que desocupe la localidad arrendada. VER: ARRENDAMIENTO. Primer Circuito. Primer Tribunal.	687
<i>TERRENOS NACIONALES.</i> Revocación de su titulación. Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	136
<i>TIMBRE.</i> Valor de la compra-venta de Inmuebles para efectos fiscales. Primer Circuito. Primer Tribunal.	686
<i>TITULACIÓN.</i> VER: TERRENOS NACIONALES.	
<i>TITULOS DE CRÉDITO.</i> Cuándo se pueden oponer excepciones personales contra las acciones derivadas de los. Primer Circuito. Primer Tribunal.	688
<i>TRABAJO.</i> Ofrecimiento del, en el periodo conciliatorio. Caso en que no revierte la carga de la prueba del despido. Noveno Circuito.	707

<i>TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS EN MATERIA AGRARIA.</i> Contra ellos no procede la suspensión. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	136
<i>TRIBUNAL FISCAL. FACULTADES DEL.</i> Tratándose de circulares. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA	137 y 698
<i>UTILIDADES EXCEDENTES.</i> No son deducibles las reservas de previsión. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	138
<i>VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO.</i> Atacables en amparo directo. Su preparación cuando procede apelación y se resuelve ésta simultánea- mente a la apelación contra la sentencia difinitiva. Primer Circuito. CIVIL.	498
<i>VIOLACIONES PROCESALES.</i> En materia civil, impugnables en amparo directo, respecto a la admisión, desechamiento y recepción de pruebas. Primer Circuito. CIVIL.	498
<i>VIOLACIONES PROCESALES.</i> En segunda instancia. Improcedencia del amparo directo en contra de las. Primer Circuito. Segundo Tribunal.	690
<i>VISITAS DE AUDITORÍA.</i> Motivación de las. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	139

ÍNDICE

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<i>ADMINISTRADOR ÚNICO</i> , de una sociedad. No es trabajador que se deba afiliar al IMSS. PLENO.	307
<i>AFILIACIÓN FRAUDULENTE AL IMSS</i> . Procede el cobro de las prestaciones recibidas. PLENO.	716
<i>AMPARO. EN CONTRA DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL</i> . No impide a la autoridad seguir girando liquidaciones con base en el acto impugnado. PLENO.	142
<i>ARRENDADORES. VER: DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS</i> .	
<i>ASISTENCIA TÉCNICA</i> . Prestadas por empresas establecidas en el extranjero. Casos que procede deducir los gastos efectuados antes de la reforma del art. 26, frac. XIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. PLENO.	715
<i>AVALÚOS</i> prediales. No se requiere citatorio para realizar la diligencia. PLENO.	303
<i>COMISIÓN MERCANTIL</i> . Para efectos del impuesto sobre ingresos mercantiles no se tipifica si el distribuidor actúa por cuenta propia. PLENO.	712
<i>COMISIÓN MERCANTIL</i> , estipulada en cada contrato, reúne las condiciones del artículo 8º de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles. PLENO.	304
<i>CHOFERES</i> , de automóviles de alquiler. Naturaleza de la relación entre el chofer y el propietario de un automóvil. Primera Sala.	309
<i>CHOFERES</i> , de automóviles de alquiler. Su inscripción en el IMSS. Primera Sala.	309
<i>DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</i> . No es necesario anexar la documentación que origina los ingresos. PLENO.	141
	799

<i>DEMANDA. AMPLIACIÓN DE LA.</i> Es improcedente cuando la autoridad responsable produce su contestación.	
PLENO.	713
<i>CONTESTACIÓN DE LA.</i> Caso en que se impugna una negativa ficta. Debe notificarse personalmente al particular.	
PLENO.	714
<i>DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS.</i> Reducción de. No se otorga a arrendadores de habitaciones populares.	710
<i>DISTRIBUIDORES DE CERVEZA.</i> Son causantes del impuesto sobre ingresos mercantiles.	
PLENO.	712
<i>EMPRESAS. CLASIFICACIÓN DE LAS.</i> Las liquidaciones provenientes de su modificación se pueden garantizar sin que medie recurso de inconformidad.	
PLENO.	716
<i>FACULTADES.</i> Caducidad de las. Imposición de sanciones por la Secretaría de Hacienda.	
PLENO.	709
<i>FIANZAS PENALES. AUTO QUE ORDENA HACER EFECTIVAS LAS.</i> No se encuentra subjudice por haberse presentado demanda de amparo en su contra.	
PLENO.	711
<i>FRANQUICIA PARA PAGO DE DERECHOS.</i> Registro y certificación de medicamentos, perfumería y otros.	
PLENO.	717
<i>GAS. PLANTAS ALMACENADORAS DE.</i> La ampliación requiere autorización previa de la Secretaría de Industria y Comercio.	
PLENO.	713
<i>GERENTE GENERAL DE S. A.</i> Es trabajador que debe afiliarse al régimen del Seguro Social, aunque sea accionista de la empresa.	
PLENO.	145
<i>HUELGA.</i> Aviso de, No es obligatorio comunicarlo al IMSS.	
Pleno.	308

<i>IMPUESTO AD VALOREM.</i> Base del, señalada por el vista aduanal. PLENO.	709
<i>IMSS. VER: AFILIACIÓN FRAUDULENTEA.</i>	
<i>IMSS. VER: TRABAJADORES A DESTAJO. HUELGA.</i>	
<i>INCOMPETENCIA.</i> El Subdirector del Impuesto al Ingreso Global de la Empresas, es incompetente para emitir resoluciones que fincan diferencia del impuesto sobre la renta. PLENO.	715
<i>INGRESOS MERCANTILES.</i> Jefe del Departamento del Distrito Federal ca- rece de legitimación para interponer el recurso de revisión en materia de de ingresos mercantiles. PLENO.	142
<i>INSTITUCIONES FEDERALES DE FIANZAS.</i> PLENO.	141
<i>JURISPRUDENCIA.</i> Sólo se presenta cuando existe oposición entre la apli- cación o interpretación de las disposiciones legales. PLENO.	714
<i>MULTA.</i> Violaciones a la Ley Federal del Trabajo. PLENO.	304
<i>NEGATIVA FICTA.</i> La autoridad se encuentra impedida a dictar resolu- ción expresa, cuando se ha entablado previamente juicio contra la ne- gativa ficta. PLENO.	143
<i>NOTIFICACIÓN</i> personal del emplazamiento. Debe hacerse a la autoridad que dictó la resolución. PLENO.	305
<i>OPORTUNIDAD DEL RECURSO.</i> Motivo de nulidad por no apreciarla. Debe declararse nulidad. PLENO.	143
<i>OPOSICIÓN.</i> A la ejecución fiscal prevista en la Ley de Hacienda del Dis- trito Federal debe hacerse valer en el término de 5 días. PLENO.	303
	801

<i>PAGO, REQUERIMIENTO DE.</i> No interrumpe la prescripción si no se refiere al crédito exigible. PLENO.	711
<i>PAGOS PROVISIONALES.</i> Obligación de realizarlas. PLENO.	307
<i>PRESCRIPCIÓN.</i> VER: REQUERIMIENTO DE PAGO.	
<i>RECURSO ADMINISTRATIVO.</i> De oposición a tercero. Naturaleza del. Sexta Sala.	311
<i>RECURSO ADMINISTRATIVO.</i> No deben sujetarse a fórmulas sacramentales. PLENO.	305
<i>RECURSO DE QUEJA.</i> Excusas de los magistrados para conocer del. PLENO.	710
<i>RESOLUCIÓN.</i> Favorable a un particular. Debe cumplirse la condición señalada para que produzca efectos. PLENO.	306
<i>REVISIÓN.</i> Si el actor desiste de su acción debe sobreerse el juicio. PLENO.	144
<i>REVISIÓN.</i> Improcedencia del recurso de. PLENO.	144
<i>TARJETAS SANITARIAS.</i> Empleados de establecimientos que expenden alimentos. Los propietarios son responsables de su revalidación. PLENO.	305
<i>TRABAJADORES A DESTAJO.</i> El patrón puede calcular las coutas sobre un salario inferior al mínimo legal. PLENO.	308

INDICE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

<i>PRUEBA CONFESIONAL.</i> Facultades del juez que recibe un exhorto para el desahogo de la. Cuarta Sala.	509
<i>RINA.</i> Octava Sala.	509
<i>TEMIBILIDAD.</i> Grado de, Octava Sala.	510
<i>TÍTULOS DE CRÉDITO.</i> Responsabilidad civil del banco que abona en cuenta los. Cuarta Sala.	510
<i>TÍTULOS DE CRÉDITO.</i> El beneficiario está obligado a llenar los endosos en blanco. Cuarta Sala.	511

INDICE

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

AFECTACIÓN. VER: COMPETENCIA.

CÉDULAS. De empadronamiento de comerciantes de mercados. Las autoridades están obligadas a contestar las solicitudes de. 513

COMPETENCIA. En los casos de afectación de predios por obras de planificación.
Segunda Sala. 146

COMPRA-VENTA. De un inmueble del Departamento del Distrito Federal, Otorgamiento de la escritura relativa.

EXPROPIACIÓN. VER: INDEMNIZACIÓN.

EXPROPIACIÓN. Las Direcciones Generales de Servicios Administrativos y de Servicios Legales del Departamento del Distrito Federal intervienen en la.
Primera Sala. 313

EXPROPIACIÓN. Convenio que obliga al Departamento del Distrito Federal a entregar a los afectados bienes similares a los expropiados. 514

EXPROPIACIÓN. Carácter administrativo de los convenios. 514

INFRACCIONES DE TRÁNSITO. Aplicación del Reglamento respectivo.
Tercera Sala. 147

INDEMNIZACIÓN. Plazo para determinar el monto de la, en los casos de expropiación de un predio.
Segunda Sala. 146

JUBILACIÓN. Miembro del cuerpo de homberos. Caso en que procede el aumento al monto de la.
Segunda Sala. 147

MULTAS. Por infracciones a la Ley Laboral, impuestas por autoridades del

Departamento del Distrito Federal. Competencia para conocer los juicios en que se impugnen, las Primera Sala.	313
<i>ORDEN DE CLAUSURA.</i> Para la construcción de una obra. Improcedencia de la misma. Segunda Sala.	148
<i>REGLAMENTO.</i> De anuncios. Falta de notificación al infractor. Primera Sala.	148
<i>REGULARIZACIÓN.</i> De la posesión y de la propiedad en terrenos cedidos por el Departamento del Distrito Federal. Segunda Sala.	149
<i>RESOLUCIONES.</i> De autoridades del Departamento del Distrito Federal. Consentimiento tácito de las. Primera Sala.	313